



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

**“Una aproximación al Estado del Arte de la Teoría de las
Relaciones Internacionales desde una perspectiva
latinoamericana en el siglo XXI”**

Alumna: Rita Cecilia Galiardi

Legajo: G-0961/0

Directora: Prof. Olga Saavedra

Rosario, Abril de 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: “Otra lectura de las Teorías de las Relaciones Internacionales”	8
1.1) El momento de la elección.....	10
1.2) Las dinámicas de la disciplina.....	11
1.3) Las teorías emergentes desde el Sur.....	19
CAPÍTULO 2: “Iniciando la aproximación al estado del arte actual de la disciplina	25
2.1) Un recorrido por los orígenes.....	27
2.2) Algunas reflexiones con tintes subjetivos.....	30
2.3) El punto de partida.....	32
2.4) Un pensamiento abismal.....	33
2.5) Para finalizar este capítulo.....	36
CAPÍTULO 3: “Una mirada latinoamericanista hacia la Teoría de las Relaciones Internacionales”	40
3.1) Como se preguntaría Spivak... ¿Entonces, puede hablar el Subalterno.....	43
3.2) Modernidad, Colonialidad y Decolonialidad... Tres conceptos, un proyecto.....	45
3.3) Los detalles del proyecto.....	47
3.4) Las diferencias entre el enfoque decolonial y otros enfoques.....	61
CAPÍTULO 4: “Una percepción de la realidad concreta”	66
4.1) El escenario de la Resolución 125/08.....	67
4.2) Ejercicio de análisis.....	72
4.2.a) Desde la mirada clásica.....	72

4.2.b) Con impronta situada en América Latina.....	76
CONSIDERACIONES FINALES.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
ANEXOS.....	93

INTRODUCCIÓN

“El prejuicio que asume la superioridad de ciertos conocimientos sobre otros es un escollo que ha de superarse desde ambas perspectivas del espectro: por quienes trabajan en la oficina del saber superior por quienes trabajan en las oficinas del saber subalterno.”

Walter Mignolo (2003:21 – 22)

La presente tesina, lisa y llanamente, tiene sus orígenes en la observación actual de la realidad latinoamericana en el escenario internacional. Como espectadora y analista de los fenómenos mundiales se hace un tanto dificultoso adecuar conceptos pensados desde otro contexto a la hora de interpretar acontecimientos que trascurren en la región y consecuentemente con ello las decisiones a tomar y las acciones a seguir. Además de lo dicho, se consideraron las transformaciones a nivel internacional en cuanto al papel que desempeñan los estados, el rol de los nuevos actores del sistema, las instituciones internacionales, el cambio en la relevancia de los temas, más específicamente, desde el final de la Guerra Fría a esta parte del siglo XXI.

Por tal motivo, en este trabajo de investigación se propone realizar una aproximación al estado del arte actual de las Teorías de las Relaciones Internacionales a los fines de poder ampliar el abanico de alternativas a la hora de seleccionar teorías del campo de las Relaciones Internacionales, y de esa manera disponer de conceptos y narrativas propias enraizadas en experiencias e intereses nacionales y regionales.

Para tal fin se indagará en producciones intelectuales del llamado pensamiento crítico latinoamericanista a los efectos de demostrar sus aproximaciones y alejamientos con las teorías predominantes de las Relaciones Internacionales.

El trabajo se organiza en 4 secciones principales:

En el capítulo 1 se desarrolla un breve recorrido de las diversas corrientes teóricas clásicas de las Relaciones Internacionales abordadas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales dependiente de la Universidad Nacional de Rosario a inicios

del Siglo XXI, y se establecen algunos ejes considerados principales por quien escribe este trabajo.

Acordando con la autora Mónica Salomón, la modalidad que se ha elegido es un trabajo de corte más metodológico a través del cual se presentan a cada una de las teorías en forma de Diálogo, Debate y Aproximación.

El capítulo 2 analiza los orígenes de la disciplina y hace un recorrido a través de la historia de la misma para poder llegar a demostrar los marcados perfiles norteamericanos y/o eurocéntricos que la caracteriza y que, a la hora de utilizarla desde nuestro escritorio se nos presentan un tanto incompatibles con la realidad a estudiar.

Se comienza con algunas conceptualizaciones que enmarcan a la postura crítica adoptada en el escrito y que serán desarrolladas con más amplitud en el capítulo posterior.

En el capítulo 3 se presenta una de las corrientes de pensamiento que existen en el mundo intelectual latinoamericanista de las ciencias sociales, que resulta desde este trabajo altamente favorable al momento de investigar, analizar y luego explicar los acontecimientos internacionales desde nuestra realidad regional.

Se ha seleccionado al pensamiento decolonial, partiendo del estudio del reconocido Modelo Modernidad/Colonialidad/ Decolonialidad desarrollado por un prestigioso grupo de autores que se agrupan dentro de la conocida Red Decolonial, luego se describe el marco teórico del mismo y finalmente se detallan sus conceptos específicos

Finalmente, en el capítulo 4, a fin de lograr cierta aplicación de esta investigación, se toma como ejercicio de análisis la declaración de la Resolución 125 enunciada por el gobierno de la República Argentina en Marzo de 2008, a la luz de ambos cuerpos teóricos, tanto de las teorías hegemónicas como las de pensamiento crítico latinoamericanista.

Dedico estas últimas líneas, para mí las más importantes, a aquellas personas que han ayudado a que todo llegue a su fin...a mi querida Olga, que me ha devuelto las ganas que yo creía perdidas y ha logrado que me sienta realmente satisfecha con la tarea lograda; a mi familia que me han sostenido entera para poder darle el toque final a esta carrera que comencé hace tanto y con mucho esfuerzo, a mi esposo Walter que ha sido

un pilar indispensable y a mi pequeña Alina que se ha portado tan excelentemente bien...

Del mismo modo, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, una reconocida casa de estudios, que con el transcurrir de los años me ha formado como profesional con la capacidad de poder investigar, analizar e interpelar con mi propia convicción desarrollando al mismo tiempo mi pensamiento personal....

CAPÍTULO I:

“Otra lectura de las Teorías de las Relaciones Internacionales”

El estudio de las Relaciones Internacionales podría abordarse, según el texto de Gonzalez Uresti¹, al menos desde dos ámbitos o niveles de análisis claramente diferenciables, pero a la vez, íntimamente vinculados. Por una parte, la problemática internacional puede ser estudiada desde la perspectiva fenomenológica, es decir en el plano de la búsqueda de lo definitorio de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad, o sea, como objeto material. Y por otra, está la perspectiva epistemológica, es decir, la referente a los problemas de cómo conocer ese conjunto de fenómenos, desde enfoques disciplinarios, a lo que denominamos objeto formal.

Es por esto que las relaciones internacionales se enfrentan a un grave problema, ya que la delimitación de su objeto material propiamente dicho, es decir, su objeto de estudio, ha sido tema de encarnizados debates, pues si partimos de la consideración de que las relaciones internacionales se encargan del análisis y comprensión de los vínculos e interacciones que se dan entre los grupos sociales pertenecientes a unidades políticamente autónomas, o lo que los autores de la escuela sociológica han llamado la sociedad internacional, la pregunta que naturalmente y reiteradamente surge es: ¿Cómo es posible que se hable de una disciplina que aún no cumple un siglo de vida, y al mismo tiempo aborde un fenómeno tan antiguo como la propia existencia de grupos humanos? ¿Acaso, antes del siglo XX no se habían llevado a cabo estudios sobre el escenario internacional?

Es por ello que, para la autora mencionada anteriormente, hablar de teoría o mejor dicho, de teorías de relaciones internacionales, implica ubicarse en el plano epistemológico, es decir, en el objeto formal de la disciplina que encierra una amplia gama de conceptos, categorías, modelos y visiones paradigmáticas, que en muchas ocasiones se enfrentan y se disputan el derecho de explicar lo que ocurre en la realidad.

En el ámbito concreto de las relaciones internacionales, como en otras ciencias en general y en las sociales en particular, es prácticamente imposible encontrar o formular una teoría capaz de abarcar a la totalidad de su objeto de estudio; la teoría general aún no se ha construido, por tal motivo surgen diversas interpretaciones y explicaciones del mismo objeto de estudio, lo cual propicia que, al ser abordado desde varias perspectivas, pareciera que se están refiriendo a realidades distintas.

¹ González Uresti, L. (2011). Las Relaciones Internacionales: Consideraciones disciplinarias. *Revista de Relaciones Internacionales de la Revista Universidad Nacional de Costa Rica*, 1, 80.-

1.1) EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando se pensó en la manera de estructurar este primer capítulo a los fines de presentar a las Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales en el trabajo, se encontró que podrían existir varias formas de realizarlo.

La primera de ellas que hubiera sido la más completa, pero a la vez más tediosa, era la de explicar una a una las teorías que forman parte del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, en la materia que lleva su nombre, es decir, Teoría de las Relaciones Internacionales, desde las teorías inaugurales como el Idealismo y Realismo hasta las más actuales, y entonces así pasar a particularizar cada una de ellas con sus postulados o principios teóricos básicos y mencionar los referentes principales de las mismas.

En consecuencia, se concluye que se extendería el escrito (sin razón), el resultado sería deficitario considerando que una asignatura por la que transitamos los futuros profesionales de la disciplina las abarca y sobre todo, no sería parte del objetivo del trabajo.

No obstante ello, se muestra un cuadro de Stephen Walt² en su artículo *International Relations: One World, Many Theories* donde se exponen los distintos paradigmas competentes en el escenario de las Relaciones Internacionales (ver Anexo 1).

La segunda opción hubiese sido tomar prestado el trabajo de Sodupe Kepa³ donde presenta a las teorías en forma de debates, haciendo un análisis pormenorizado de cada uno de ellos, considerando que se describen como discusiones que afectan a aspectos como el objeto (qué estudiar) y el método (cómo estudiar).

En esta obra Kepa considera que la disciplina ha cambiado su fisonomía a comienzos del siglo XXI y arguye que durante su desarrollo las Teorías de las Relaciones Internacionales han sido marcadas por una sucesión de debates, estando actualmente en el 4º debate.

² Walt, S. (Spring 1998) *International Relations: One Word, many theories. Foreign Policy*, 29 – 45 (Versión en español)

³ Sodupe, K (2003) *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI*. Universidad del País Vasco. Guipúzcoa. 15 – 75.

En breves palabras se puede describir que el primer debate enfrentó a Idealistas y Realistas en los años 1920 – 1930, mientras que el segundo debate enfrentó a Tradicionalistas y Behavioristas entre 1950 – 1970.

El tercer debate (interparadigmático), por su parte, que se produce entre 1970 – 1990, produce una división de la comunidad científica en tres diferentes grupos con visiones muy distintas de la disciplina tales como la mirada estatocéntrica, la mirada globalista y la estructuralista...

Finalmente, el 4º debate, surgido en los años 90' muestra la confrontación entre Racionalistas y Reflectivistas. En este estadio se puede encontrar, según Kepa, a la Teoría de las Relaciones Internacionales actualmente, agregando a la vez que este debate se caracteriza por describir más cuestiones ontológicas que epistemológicas.

Para Kepa en el campo de estudios de las relaciones internacionales, los diferentes debates surgidos dependen de circunstancias específicas tales como la discusión que se genera dentro de la disciplina, los impactos que surgen de los acontecimientos que se producen en el mundo y también se puede agregar las nuevas ideas que surgen de otras ciencias sociales y generan algún grado de influencia.

Sin embargo se decidió por explorar en la bibliografía relacionada al tema de estudio y fue allí donde se ha descubierto un trabajo muy interesante de la autora Mónica Salomón González⁴ quien realiza un examen más de estilo metodológico.

Su visión, además de innovadora, ha resultado la más atractiva en cuanto a las teorizaciones sobre las diversas Teorías de las Relaciones Internacionales o más específicamente de su Estado del Arte actual que las que han sido comentadas en los párrafos anteriores.-

1.2) LAS DINÁMICAS DE LA DISCIPLINA

Según el texto de Salomón, tanto el diálogo, como las disidencias y las aproximaciones son las dinámicas bajo las cuales se maneja la disciplina.

⁴ Salomón González Mónica: (2002) La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59.

- **El diálogo**

Teniendo en cuenta el primero de ellos, es decir, el diálogo, se puede ver que se entabla entre el Neorrealismo y el Neoliberalismo, ambas teorías son concebidas como reformulaciones de dos tradiciones anteriores como son el Realismo y el Idealismo, siendo el Realismo la tradición más dominante y a la vez más influyente.

Sin extender demasiado, es menester explicar cuáles son los principales postulados de las Teorías Idealistas y Realistas ya que es a partir de ellas que la historia comienza.

Los supuestos en los que se basa el Idealismo son: que la naturaleza humana es perfectible; que el escenario internacional es anárquico; que la democracia como forma de gobierno es causa de paz (principio de analogía interna); que el mecanismo de seguridad colectiva es adecuado para evitar experiencias como la de la Primera Guerra Mundial; considera al Estado – Nación, las organizaciones internacionales y los individuos como los actores más importantes de las Relaciones Internacionales y para finalizar no existe una separación marcada entre política interna y política internacional.

Por su lado los principios del Realismo se pueden mencionar teniendo en cuenta la obra de Morgenthau ⁵, quien afirmó que el escenario internacional es anárquico porque no existe una autoridad capaz de imponer el orden; que los Estados – Nación son los actores más importantes para entender las relaciones internacionales; que hay una marcada diferencia entre política interna y política internacional: que las relaciones internacionales constituyen una lucha por el poder y la paz y por último que comprender cómo y por qué ocurre la lucha, y sugerir soluciones para regularlas constituye el objeto de estudio de la disciplina.

Teniendo en consideración ambos enfoques se puede agregar que tradicionalmente el Realismo y el Idealismo fueron reconocidos como visiones irreconciliables, sin embargo se puede señalar que el escenario de los años 80' del Neorrealismo y del Neoliberalismo no es el mismo que aquel en el cual dominaban aquellas, sino que se caracteriza por un contexto en dónde prevalece el Diálogo.

Como explica Mónica Salomón, el origen de este dialogo se puede establecer en 2 grandes antecedentes:

⁵ Morgenthau, H. (1963) *Política entre las Naciones, Cap I y II*. Buenos Aires. Ed Sudamericana.

En primer lugar, lo encontramos en el Primer Debate, el cual se genera en la historiografía de las Relaciones Internacionales, en el período de entreguerras, debate que se genera entre Realismo e Idealismo.

En segundo lugar, el otro gran antecedente es el 3º debate o también reconocido en la bibliografía consultada como debate interparadigmático de los años 70', dónde se cuestionaron los enfoques realistas por parte de las aproximaciones transnacionalistas.

En el primer debate casi no hubo intercambio de ideas entre ambos grupos, si bien es necesario reconocer que la visión realista predominó, no puede considerarse como una victoria del Realismo sobre el Idealismo, es decir, sus argumentos no fueron superiores al del Idealismo; simplemente que a diferencia de los enfoques idealistas, el realista fue utilizado como guía de los decisores políticos estadounidenses, tanto en el aspecto militar como diplomático en la arena internacional, en un contexto claramente marcado por el predominio de Estados Unidos en el sistema bipolar.

Como se menciona anteriormente, el segundo acontecimiento que marca antecedentes del diálogo entre ambas corrientes teóricas, está enmarcado bajo un escenario político de “distensión, crisis del Sistema de Bretton Woods, crisis del petróleo y el aparente declive de Estados Unidos”.

De la mano de autores como Keohane y Nye⁶, este debate permitió el cuestionamiento al estatocentrismo así como también el rol del poder militar postulado por el Realismo.

Esto se debió a la realidad que se presentaba en la década del 70' cuyas características estaban más vinculadas a un mundo más interdependiente.

Se pueden marcar ciertos elementos que hicieron posible establecer el diálogo entre ambos (Neorrealismo y Neoliberalismo) como ser: la renuncia del sector transnacionalista a crear un paradigma alternativo al realismo, el de la política mundial; la formulación de una propuesta concreta para integrar teorías provenientes de la tradición realista y de la tradición liberal en un enfoque multidimensional y el acercamiento de posiciones consecuencia de la reformulación del realismo en neorrealismo y la del enfoque transnacionalista en neoliberalismo institucional.

Si pretendemos destacar características precisas de este diálogo podemos mencionar:

⁶ Keohane, R. y Nye, J. (Eds.) (1971) *Transnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press [publicado anteriormente como número extraordinario de la revista *International Organization*, 25, 1971].

- El tema principal del diálogo es el de los “efectos de las instituciones internacionales en el comportamiento de los Estados en una situación de anarquía internacional” ¿Pueden o no compensar las instituciones internacionales los efectos de la anarquía? Para los Neoliberales sí, para los Neorrealistas no.
- En principio se estructuró el debate en el área de la Economía Política Internacional centrada en la interacción recíproca y dinámica en las relaciones internacionales de la búsqueda de la riqueza y el poder.
- Un producto del diálogo entre el Neorrealismo y el Neoliberalismo es la definición canónica de Régimen Internacional del año 1983.⁷
- Además se intentó la reconceptualización de las teorías de la integración europea, se establece el “Institucionalismo intergubernamental” resolviendo así el papel primordial de los gobiernos en el proceso comunitario en paralelo al paulatino fortalecimiento de las instituciones comunitarias.
- También intentó construir una Teoría General de las relaciones internacionales sobre la base del Neorrealismo usando aportaciones del Neoliberalismo y otras teorizaciones, el llamado “Realismo Estructural”.⁸

⁷ La llamada "definición canónica" es la que fue consensuada en 1983 entre neorrealistas y neoliberales y aparece en el volumen editado por Steven Krasner en 1982 (como número especial de *International Organization*) y en 1983 (como volumen independiente): "Los regímenes internacionales son principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales. Los principios son creencias de hecho, de causalidad o de rectitud. Las normas son estándares de comportamiento definidas en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o proscripciones para la acción específicas. Los procedimientos de toma de decisiones son las prácticas prevalecientes para llevar a cabo y aplicar las decisiones colectivas" (Krasner, 1983:2) Definición que se puede definir (a criterio de este trabajo) como bastante rigurosa y con tintes de arbitrariedad marcando siempre por un lado la postura dominante y hegemónica de quienes en ese momento dominaban el escenario en las Relaciones Internacionales y de otro lado la de los dominados que, haciendo énfasis en un concepto muy tomado en cuenta aquí, ocupaban silenciosamente el lugar de subalteridad.

⁸ Partiendo de la misma base común al Neorrealismo y Neoliberalismo Institucional (Estados como principales actores, racionales y unitarios, actuando en función del poder y calculando los intereses en función del poder) proponen: una definición de estructura menos rígida que la de Waltz y aplicable a sectores no estrictamente políticos; desagregar el concepto de poder en poder económico, político, militar y finalmente un nuevo nivel de análisis el “de la capacidad de interacción “ entre las unidades.

- *Las Disidencias*

En lo que concierne a las Disidencias, cuando la autora refiere a enfoques disidentes alude a aquellos que surgen como una reacción a las carencias que se perciben en las teorías tradicionales fundamentalmente al hecho de no predecir sino simplemente explicar el fin de la guerra fría, tomando como referencia en el tiempo los sucesos acontecidos a finales de la década del 80' e inicios de los 90'.

En primer lugar, la contraposición la planteó en 1988 Robert Kehoane⁹, a un lado situó las teorías racionalistas las cuales suponen la posibilidad de analizar objetivamente los comportamientos (dentro de las mismas agrupó al Realismo, Idealismo, Neorrealismo y Neoliberalismo) y del otro lado ubicó a los reflectivistas.

Dentro del primer grupo las características principales ya se han considerado en el apartado anterior cuando se hablaba del diálogo entre ellas.

En cuanto al segundo grupo, este enfoque se caracterizaba por su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial; tenían una metodología en común basada en la interpretación histórica y textual y a la vez insistían en la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial.

Es importante agregar a la vez que otra particularidad de los autores reflectivistas es su unión, la cual es formalizada más por lo que rechaza que por lo que aceptan: entre los rechazos se pueden mencionar los aspectos epistemológicos, ontológicos y las cuestiones axiológicas en la manera de teorizar de las corrientes dominantes en el estudio de las relaciones internacionales y en consecuencia teniendo en cuenta estos rechazos es que se solicita la reestructuración de las Relaciones Internacionales.

Sin dejar de resaltar, por otro lado, que eran enfoques marginales y que no cambiarían si no desarrollaban programas de investigación empíricos concretos y que pudieran aportar soluciones para la explicación las cuestiones centrales de la política mundial.

Para Salomón se pueden considerar como enfoques reflectivistas a tres de ellos, ya que el 4º, conocido como constructivismo, lo circunscribe en el tercer apartado como intento de aproximación en las teorías de las Relaciones Internacionales.

⁹ Planteo realizado por Robert Kehoane en la conferencia pronunciada en Marzo de 1988, en calidad de presidente, durante el curso de la International Studies Association.

Las tres perspectivas consideradas como reflectivistas son: La Teoría Crítica, los Post Modernismos, y los Feminismos.

La Teoría Crítica es un intento de aplicar a la teorización de la disciplina una serie de conceptualizaciones elaboradas en la Escuela de Frankfurt, cuyo mayor exponente en la actualidad es Jürgen Habermas.

Se tomará aquí una de las dos distinciones examinadas por Salomón que es la relacionada con los aportes de Habermas¹⁰, quien teorizó sobre tres tipos de fundamentos del conocimiento como son los intereses cognitivos técnicos vinculados al trabajo, a la interacción y los intereses cognitivos emancipatorios vinculados al poder.

Los tres son tipos ideales, no separables de la realidad por su parte los intereses cognitivos prácticos llevan a la construcción de las normas sociales y crean las bases del entendimiento y la interacción mutuas y los emancipatorios son los que impulsan al individuo a liberarse de las condiciones sociales estáticas y de las condiciones de comunicación distorsionadas que resultan del reforzamiento mutuo de los intereses técnicos y prácticos.

La Teoría Crítica es la que se construye a partir de los intereses cognitivos emancipatorios con el objetivo de construir un orden social nuevo, teniendo como función la de desenmascarar las ideologías que están presentes en las teorías sociales tradicionales o en el discurso político – social y que frenan el cambio social.

Los autores que la incorporaron en la Teoría de las relaciones internacionales en la década del 80' fueron Richard Ashley y Robert Cox.

Ashley¹¹ por su parte utiliza la distinción habermasiana entre los tres tipos de conocimiento para cuestionar las explicaciones del realismo sobre las relaciones internacionales, para él, el Realismo partía de un único interés cognitivo, el del conocimiento técnico y la metodología del control.

¹⁰ Habermas, J. (1968) *Erkenntnis und Interesse*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, cit. por Salomón González Mónica: (2002) La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59

¹¹ Ashley, R. (1981) Political Realism and Human Interest, *International Studies Quarterly*, 25: 3, 204 - 326, cit por Salomón González Mónica: (2002) La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59

Cox¹², en cambio, cuestionó la teoría neorrealista partiendo de la distinción entre teoría tradicional y teoría crítica, sosteniendo que el neorrealismo se identificaba como teoría que resuelve problemas y que va en la dirección contraria a la teoría crítica, emancipatoria.

La receta de la teoría neorrealista para que los Estados maximicen su seguridad consiste en que éstos adopten la racionalidad neorrealista como guía para la acción contribuyendo así a mantener y reproducir un orden injusto.

Cox incluía una propuesta de un orden alternativo a partir de la articulación de algunos elementos del realismo anterior a Morgenthau y el materialismo histórico a través de los cuales se pudiera analizar el tema del cambio en el orden mundial, en lo cual Cox entendía que debía centrarse las Relaciones Internacionales.¹³

Los postmodernismos han tenido una entrada bastante tardía en las Relaciones Internacionales, tomando como obra más figurativa del pensamiento un número especial de la revista *International Studies Quarterly* de Richard Ashley y R. Walker en 1990¹⁴.

Se los identifica con un pensamiento que rechaza la posibilidad de conocer el mundo y por lo tanto de teorizar sobre él, los autores postmodernistas desconfían de todos los intentos de clasificación, de todas las categorizaciones y de los esfuerzos en encontrar verdades universales.

Se trata de desenmascarar las premisas, presuposiciones y sesgos que subyacen a las teorías que pretenden ser universalistas, utilizando para ello el método de la deconstrucción de Jacques Derrida¹⁵ así como también el análisis genealógico concebido por Foucault el cual no busca continuidades ni generalidades sino que pone énfasis en la singularidad de los acontecimientos.

¹² Cox, R. (1983) *Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory*, *Millennium*, 12, 162-175.

¹³ La noción de estructura histórica es un elemento central de la propuesta, esta estructura es una configuración de fuerzas (capacidades materiales, ideas e instituciones) que impone presiones y constreñimientos sobre el comportamiento de los Estados.

¹⁴ Ashley, R. y Walker, R. B. J. (1990) *Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Studies*, *International Studies Quarterly*, 34: 4, cit. por Salomón González Mónica: (2002) *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones*, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59

¹⁵ Según Mónica Salomón de su análisis se puede inferir que el método de la deconstrucción consiste, aproximadamente, en problematizar los significados que el propio autor atribuye a su texto proponiendo lecturas alternativas

Por último el enfoque disidente del feminismo, que tuvo su aparición a fines de los años 80', cuyo fin es finalizar con la desigualdad, la explotación y la opresión de la mujer.

A los fines de poder hacer una descripción más acorde los enfoques feministas se definen en base a dos criterios, para poder desarrollar las diversas tipologías, el criterio político y el criterio epistemológico.

Dentro del criterio político, según Alison Jaggar¹⁶, podemos dividirlo en feminismo liberal que defiende los valores de la libertad, dignidad, igualdad y autonomía buscando la igualdad de derechos con los hombres; feminismo socialista/marxista que sostiene que la desigualdad socioeconómica está estrechamente vinculada a la desigualdad sexual por lo tanto concibe que la liberación de la mujer se inscribe en una lucha más amplia contra el sistema de opresión capitalista y por último el feminismo radical se centra en la crítica al patriarcado y sostiene que la opresión de las mujeres no puede erradicarse reformando las leyes o compartiendo responsabilidades como sostienen los liberales ni compartiendo las instituciones políticas y económicas tal como sostienen las marxistas sino que es necesario una reconstrucción total de la sexualidad que valore los papeles y valores femeninos.

En cuanto al criterio epistemológico, según Sandra Harding¹⁷, diferencia el feminismo empiricista quienes consideran que el sexismo y el androcentrismo presentes en la investigación científica son sesgos sociales que se pueden corregir mediante la estricta adhesión al método científico; el feminismo de punto de vista el cual arguye que la posición subyugada de la mujer les abre la posibilidad de un pensamiento más completo y menos perverso por lo tanto permite desarrollar un punto de vista moral y científicamente preferible para las explicaciones de las ciencias naturales y la vida social ; y el feminismo postmoderno que pone en cuestión la validez del proyecto de la Ilustración, se dedican casi exclusivamente al análisis del discurso para mostrar cómo los discursos y estructuras dominantes y hegemónicas están profundamente imbuidas de ideología patriarcal y el dominio masculino.

¹⁶ Jaggar, A. (1983) *Feminist Politics and Human Nature*. Totowa: Rowman, cit por Salomón González Mónica: (2002) La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59

¹⁷ Harding, S. (1986) *The Science Question in Feminism*. Open University Press, cit por Salomón González Mónica: (2002) La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones, *Revista Electrónica de Asuntos Internacionales*. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España, 4, 2 - 59

- **Aproximaciones:**

Y finalmente se pueden encontrar, luego del recorrido realizado a las Aproximaciones... Se puede notar que el Constructivismo (al cual Salomón lo comprende dentro de los enfoques reflectivistas), y su evolución plantean un acercamiento a los enfoques racionalistas en lo respectivo a su rigor científico.

Así como también la importancia otorgada a la sociedad internacional, sería otro ejemplo de acercamiento, en este caso, de los racionalistas a los reflectivistas

El autor más distintivo de la corriente constructivista es Alexander Wendt¹⁸, quien plantea el tema central como la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las Relaciones Internacionales.

Fue este autor que ha planteado al Constructivismo como una perspectiva capaz de contribuir al diálogo neorrealista – neoliberal, reforzando los argumentos liberales y a la vez ser capaz de acercar las posiciones reflectivistas a las racionalistas.

Tomando en consideración la capacidad de Wendt para acercar las posiciones reflectivistas y racionalistas, el puente que lo lleva a él a producir el acercamiento es a través de la posibilidad de teorizar teniendo en cuenta la perspectiva de la Sociedad Internacional, la cual además de ser objeto de estudio se la concibe como un modelo de análisis en tres sentidos diferentes: en lo metodológico, ya que los análisis que se hacen desde la perspectiva de la sociedad internacional operan con una metodología tradicional, interpretativa y con un instrumental histórico – filosófico que los acerca al campo reflectivista; en el plano epistemológico en relación al compromiso total que asumen con el método científico y para finalizar en el plano normativo, la perspectiva de la sociedad internacional tiene un fuerte componente normativo.

Es interesante destacar que pese a lo viable que pueda aparecer esta perspectiva, está poco desarrollada, siendo sin embargo para el medio académico una gran posibilidad que los mantiene entusiasmados.-

1.3) LAS TEORÍAS EMERGENTES DESDE EL SUR

Al inicio del capítulo se han desarrollado las denominadas Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales, pero a los fines de cumplir con el objeto de estudio de este

¹⁸ Wendt, A. (1992) “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”, *International Organization*, 46, pp. 391-425.

trabajo de investigación es menester incluir en este primer capítulo aquellas teorías que han sido construidas desde mediados del siglo XX en el sub - continente latinoamericano, y que a la luz de la misma resultan tener un gran nivel de importancia ya que forman parte del gran conjunto de teorías que son tomadas aquí para analizar el estado del arte actual de las mismas.

Las Teorías de las Relaciones Internacionales provenientes del Sur se engloban en un grupo de enfoques que se los puede considerar como heterogéneos, y se ha escogido para poder realizar una descripción breve de las mismas un considerado trabajo de un autor y catedrático conocido en el área Internacional como es Alfredo Bologna¹⁹ quien en su trabajo “Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países del Sur” se detiene en el análisis de aquellas teorías que tuvieron sus orígenes en el continente.

- **La Teoría del Desarrollo:**

Para poder explicar esta teoría es necesario partir de la crítica realizada a la teoría clásica del comercio internacional que afirmaba que el intercambio comercial ayudaba a igualar las disparidades entre los países, por el contrario, lo que bosqueja la teoría del desarrollo justamente es que el comercio internacional, acrecienta las desigualdades entre los países a través del deterioro de los términos del intercambio.

La Teoría de Desarrollo se desarrolla en la década de 1950, en los marcos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), su principal exponente es Presbich y según Bologna, la piedra fundamental de la teoría del desarrollo, se basa en la iniciación o comienzo del proceso de industrialización en América Latina, lo cual modificaba sustancialmente la estructura tradicional, según la cual, los países de la periferia, debían producir alimentos y materias primas para los grandes centros industrializados.

La industrialización para Presbich debía lograrse a través de tres iniciativas: la sustitución de importaciones; la integración regional, la cual sería el germen de distintos organismos creados en la década del sesenta (la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, entre otros). La CEPAL por su lado, preconiza una política de intercambio recíproco, mediante el gradual desenvolvimiento del mercado común

¹⁹ Bologna A. (1987) Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países del Sur. *Cuadernos de Política Exterior Argentina – Serie Documentos de Trabajo. CERIR*, 1, 1-39.

latinoamericano como claro reconocimiento de la necesidad de exportar manufacturas; y por último la cooperación internacional de productos primarios la cual se basaba en la cooperación de los países en defensa de los precios de los productos primarios.

- **La Teoría de la Dependencia:**

La Teoría de la Dependencia²⁰ se inicia también dentro de la CEPAL, entre los años 1960 -1970, y se la puede considerar como una continuación de la teoría del desarrollo en algunos aspectos y modificatoria de la misma en otros

Dentro de esta, según Bologna, se pueden reconocer dos enfoques distintos: una línea estructuralista en la cual se puede incluir a Cardoso y Furtado y una línea marxista entre los que se pueden encontrar Gunder Frank y Theotonio dos Santos

A pesar de las distintas tendencias existentes, el núcleo central de la teoría de la Dependencia, presenta seis proposiciones fundamentales como son:

- ✓ El subdesarrollo no es un estado original o una etapa preliminar del Capitalismo. Los países que ahora son pobres nunca nacieron subdesarrollados, ya que el desarrollo contemporáneo de los países pobres fue inducido.
- ✓ El subdesarrollo contemporáneo es el producto histórico de la expansión capitalista y del establecimiento de una división internacional del trabajo que moldeó a las economías periféricas de acuerdo a las necesidades del capitalismo mundial.
- ✓ El capitalismo, al ser de naturaleza transnacional penetra actualmente cada uno de los países subdesarrollados, de manera tal que la estructura mundial centro-periferia se reproduce a nivel nacional resultando en flujos de plusvalía desde los campos hasta las zonas urbanas.
- ✓ En América Latina no existe una burguesía nacional progresista. Los industriales nunca han sido totalmente independientes de intereses agrarios y, más aún, comparten

²⁰ Siguiendo a Cardoso, “La dependencia de la situación de subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores. Esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan la producción o el consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas

intereses estructurales comunes con la burguesía de los países capitalistas avanzados, en el sentido de preservar las estructuras del capitalismo transnacional que los beneficia.

✓ La ayuda militar económica, la transformación de tecnología, la penetración cultural y la inversión directa por medio de corporaciones multinacionales, constituyen elementos claves y manifestaciones obvias de dependencia.

✓ El desarrollo verdadero requiere el desplazamiento del orden capitalista en cada país subdesarrollado, y la creación de un contexto socialista para el desarrollo.

- **Las Teorías de la Autonomía y de la Viabilidad:**

En las dos teorías analizadas anteriormente, se priorizan, en la teoría del desarrollo, la variable económica y en la teoría de la dependencia, las variables económica y política, Por su parte considerando ahora la Teoría de la Autonomía²¹, el aporte de Puig se centra en el estilo o práctica autonomista que deben adoptar los países de América Latina Para él se pueden detectar distintos grados de dependencia-autonomía en los países de la periferia y ellas son:

✓ Dependencia paracolonia: el Estado posee formalmente un gobierno soberano (o sea, órganos nacionales de decisión) y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo o de la estructura del poder real de otro Estado (la metrópoli, la potencia dominante, o el centro imperial).

✓ Dependencia nacional: los grupos que detentan el poder real, racionalizan la dependencia y, por lo tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un “proyecto nacional” compartido globalmente en sus rasgos esenciales.

✓ Autonomía heterodoxa: los supremos repartidores nacionales del Estado que forman parte de un bloque siguen aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante, pero el autonomista heterodoxo no acepta que se impongan

²¹ Para Puig la “Autonomía es la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real.

dogmáticamente, en nombre del bloque, apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consulten el interés propio de la potencia hegemónica.

✓ Autonomía secesionista: el país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli: sus repartidores supremos deciden sin tener en cuenta, espontánea u obligatoriamente, los intereses estratégicos globales de la potencia dominante como conductora del bloque del cual se retira.-

En la Teoría de la Viabilidad, el aporte de Jaguaribe pone el énfasis de las condiciones del accionar internacional. Para ello combina dos aspectos principales:

✓ Viabilidad nacional que en lo fundamental depende, para un determinado momento histórico, de las medidas que disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluida la capacidad de intercambio internacional. Cuando más exigentes las condiciones naturales de una época, especialmente en lo que se refiere a las tecnologías y a las escalas mínimas de operabilidad que se deriva de tal tecnología, mayores serán las masas mínimas de recursos humanos y naturales necesarios, así como las características cualitativas; y

✓ Permisibilidad Internacional con la cual se refiere fundamentalmente a la medida en que, dada la situación geopolítica un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción. Estas condiciones podrían ser puramente internas, como el desarrollo de una adecuada capacidad económica y militar o también externas, como el establecimiento de convenientes alianzas defensivas.-

Si bien cada una de estas teorías (tanto la del Desarrollo, la de la Dependencia, la de la Autonomía y por último la de la Viabilidad) tienen sus supuestos específicos, entre todas ellas se pueden destacar un objetivo en común que era tener la capacidad de poder explicar las asimetrías que se podían ver entre los Estados y al mismo tiempo tener la posibilidad de postular alternativas políticas que le otorguen la posibilidad a los

gobiernos de turno de atenuar las desigualdades y al mismo tiempo superar la situación en la que estaban inmersos.

Sin embargo, todas ellas son ordinariamente juzgadas como teorías que fueron erigidas teniendo en cuenta no tanto la realidad de América del Sur, sino que mirando las realidades vividas en el continente europeo y en Estados Unidos, al mismo tiempo se iban acomodando a la realidad de Latinoamérica.

CAPÍTULO II

“Iniciando la aproximación al estado del arte actual de la disciplina”

Tal como se ha apreciado en el capítulo anterior la disciplina de las Relaciones Internacionales desde sus comienzos y hasta el presente se ha visto sumida en numerosas controversias en torno a su naturaleza, especificidad, consistencia epistemológica y posición disciplinaria en el contexto de las ciencias sociales hasta incluso se ha llegado a negar su propia existencia.

A esto se suman los importantes cambios que se producen en la sociedad internacional en las últimas décadas del siglo XX y el fin de la Guerra Fría, los cuales suscitan nuevos retos ontológicos a los que hay que dar respuesta. La agenda internacional acentúa su tendencia a la diversificación y a los temas como migración, narcotráfico, medio ambiente, pobreza y comercio se les agregan otros como etnicidad, cultura, diversidad, educación. Estos temas marcan una novedad impresionante, dado que la disciplina tradicionalmente se había concentrado en los temas de guerra y paz, binomio que estaba considerado como la ecuación básica del debate teórico en correspondencia a una realidad en la que la confrontación bélica aparece de manera permanente como determinante o resultado de la política internacional. Esto hace evidente el inédito protagonismo que adquieren los actores no estatales, como son los movimientos y las organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales, que son formas de expresión de la sociedad civil tanto en su manifestación social como empresarial.

Asimismo, la agenda de política exterior, sobre todo de la gran potencia que quedó en pie en la arena de lucha, debe ser replanteada en sus ejes fundamentales, que son seguridad, supremacía bélica y liderazgo mundial.

Ante la ausencia de su viejo y conocido rival, la necesidad de identificar amenazas la conduce a mirar hacia el Sur o lo que antes se conocía como las zonas periféricas del sistema. Los problemas mundiales del momento son apreciados como producto del terrorismo o de la ineficiencia, la corrupción y la pobreza de estas regiones que son incapaces de conducir adecuadamente a sus sociedades.

No podemos aquí sino hacer una referencia muy rápida de la globalización con los consecuentes y conocidos efectos en las aplicaciones de la tecnología, los alcances de la comunicación, la rapidez con que se pueden realizar las transacciones financieras y de negocios, etc.; y, por otra parte, la nueva distribución de fuerzas en el mundo que revive el debate acerca de la unipolaridad político-militar y la multipolaridad económica.

Ante estas circunstancias, las corrientes tradicionales (el mainstream) de Relaciones Internacionales ven atizado el debate sobre sus supuestos alcances y sus más evidentes debilidades en una contienda cuyo capítulo no termina de cerrarse.

2.1) UN RECORRIDO POR LOS ORÍGENES:

Las relaciones internacionales, la sociedad internacional y sus fenómenos, en especial la guerra, han sido objeto de análisis, reflexión e interpretación desde tiempos remotos, dando lugar a la formulación de diferentes teorías de las relaciones internacionales.

La teoría de las relaciones internacionales se inicia, en consecuencia, con las primeras interpretaciones de la vida internacional, realizadas mucho antes de nuestra era y en círculos de civilización muchas veces alejados de Occidente. Los filósofos, los teólogos, los historiadores, los politólogos y los iusinternacionalistas, entre otros, se han ocupado, en todos los tiempos, aunque sea parcialmente, de analizar los fenómenos internacionales de su época, tratando de darnos una interpretación de los mismos que facilitase la comprensión de las relaciones internacionales.

Las interpretaciones formuladas en los escritos de Mencius y Confucio, en la antigua China, en el Código Manu y en los escritos de Kautilya, en lo que hoy es la India, o en los escritos de Ibn Jaldún, en el mundo del Islam, entre otros, son una evidente expresión de que la teoría de las relaciones internacionales no es exclusiva de Occidente y que históricamente ha encontrado su expresión en otros ámbitos culturales o civilizaciones.

Por su parte, los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales que se desarrollará específicamente en el mundo occidental hay que encontrarlos, en concreto, en el mundo griego, en las reflexiones de Platón y Aristóteles y, de forma muy especial, en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides, y en el mundo romano, en los juristas que desarrollarán el *ius gentium*.

El mundo greco-romano estará, de esta forma, en la base de la teoría de las relaciones internacionales que se desarrollará en Occidente. Sin embargo, ese escenario heterogéneo, disperso geográficamente, diverso culturalmente, plural y complejo, que caracterizará el desarrollo de las teorías de las relaciones internacionales a lo largo de la historia, dará paso a partir del Renacimiento europeo a un escenario muy diferente, marcado decisivamente por la centralidad y el protagonismo, primero, principal, y en seguida, hegemónico, que el Occidente cristiano va a adquirir en las relaciones internacionales y en el proceso de conformación de una nueva sociedad internacional de alcance planetario, dominada por Occidente en prácticamente todos los ámbitos.

En ese nuevo escenario mundial, que se abre a partir del siglo XV, la teoría y, a partir de principios del siglo XX, la disciplina científica de las relaciones internacionales, en sus principales y más influyentes manifestaciones, se van a desarrollar casi en exclusiva en el mundo occidental y desde una perspectiva occidental, proporcionando a las mismas un marcado etnocentrismo, que prácticamente perdura hasta nuestros días, desapareciendo, perdiendo visibilidad y relevancia, desdibujándose o ignorándose las aportaciones teóricas no occidentales. Este etnocentrismo que caracterizará la teoría de las relaciones internacionales desde el Renacimiento tiene su explicación en el protagonismo indiscutible que, desde el siglo XV, va asumir el pensamiento político, filosófico, jurídico, económico y sociológico occidentales, como consecuencia del hecho de que los procesos de mundialización, primero, y globalización, después, que están en la base de la conformación de la actual sociedad internacional, serán fundamentalmente protagonizados por los Estados y los actores no estatales occidentales.

El hecho de que la actual sociedad global sea en una medida importante fruto del proceso de expansión, conquista y colonización de Europa sobre el mundo y de que Occidente imponga, en mayor o menor medida, al conjunto de la sociedad internacional su cultura, sus formas de organización política, su sistema económico, su derecho internacional, sus instituciones internacionales y, en definitiva, sus relaciones de poder, tendrá, como no podía ser de otra forma, su reflejo en el desarrollo de unas ciencias sociales y de una ciencia política y, en lo que interesa en este escrito, de unas teorías y una ciencia de las Relaciones Internacionales marcadamente occidentales, sin que en el resto del planeta se desarrollen, salvo contadas excepciones y hasta fechas recientes, teorías internacionales capaces de competir con un mínimo éxito con las primeras.

La dominación de Occidente sobre el mundo, que deriva de la mundialización y globalización, descansará, en consecuencia, en una historia mundial construida desde y para Occidente y, consecuentemente, en unas interpretaciones de las relaciones internacionales hechas igualmente desde Occidente, en función de las realidades históricas, internas e internacionales, problemas e intereses de los países occidentales, que, además, se imponen como referentes interpretativos de las relaciones y de los problemas internacionales al resto de la sociedad internacional.

El Estado, el territorio como algo indisolublemente ligado al Estado, el sistema europeo de Estados, el capitalismo, la anarquía de las relaciones internacionales, el equilibrio de poder, los estándares civilizatorios, la experiencia colonial, entre otros fenómenos

característicos de las relaciones internacionales occidentales, desde el Renacimiento hasta el presente, pero no característicos en los mismos términos de otras experiencias internacionales no occidentales, se transformarán en los referentes interpretativos de todo lo internacional.

De esta forma, en última instancia, la contraposición entre lo occidental, como referencia a seguir y como base para explicar la sociedad internacional, y lo no occidental, como un mundo sin orden, sujeto a dominación, cuando no invisible, ha sido la base explicativa del orden internacional y, consiguiente, el objeto de consideración de la teoría y la disciplina de las relaciones internacionales dominante hasta el presente.

A la vista de las consideraciones anteriores, como ya hemos destacado, no puede, en consecuencia, sorprender el marcado etnocentrismo que han conocido y conocen todavía la teoría y la ciencia de las relaciones internacionales.

Este fenómeno responde, en consecuencia, tanto a la adopción por la casi totalidad de los especialistas de una posición etnocéntrica en la consideración de la realidad internacional y de la teoría de las relaciones internacionales, que ignora o margina las escasas aportaciones teóricas realizadas en otros ámbitos culturales no occidentales, como a la constatación, por un lado, de un hecho objetivo, como es la expansión, conquista y colonización del mundo por Occidente y el consiguiente dominio occidental sobre el mismo, que nos guste o no, marcará las relaciones internacionales y sus teorías desde el siglo XVI hasta finales del siglo XX, y, por otro lado, al hecho innegable de que tanto cuantitativa como cualitativamente el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales tendrá lugar casi exclusivamente en el ámbito occidental.

No se debe olvidar, como se ha apuntado, que durante casi cinco siglos, en el mundo marcadamente estatocéntrico, que consagrará formalmente la Paz de Westfalia de 1648, los únicos actores relevantes de lo internacional y de lo universal serán los Estados occidentales, no se puede ignorar, como ya se ha apuntado, que esta hegemonía anglosajona tiene una base material, que se manifiesta tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, pues se puede afirmar que los principales debates teórico - metodológicos, si exceptuamos en parte el debate interparadigmático, que se inicia a finales de los sesenta y, sobre todo, el debate entre reflectivismo y racionalismo, que se produce a partir de los ochenta del siglo XX, han tenido lugar casi exclusivamente en los Estados Unidos y el Reino Unido y en lengua inglesa y sobre todo en el primer país mencionado.

Como consecuencia de esta supremacía anglosajona no se puede desconocer que el desarrollo y progreso de las Relaciones Internacionales como ciencia ha sido también una cuestión casi exclusivamente estadounidense, en directa relación con la propia problemática de la política exterior de los Estados Unidos y en función de esos mismos intereses, con todo lo que este hecho ha supuesto de etnocentrismo añadido en la orientación de las teorías, en la consideración de los problemas de la sociedad internacional y en la búsqueda y propuesta de políticas y soluciones a los mismos.

2.2) ALGUNAS REFLEXIONES CON TINTES SUBJETIVOS:

En el inicio de este trabajo se han analizado brevemente lo que en el ámbito académico se destacan como las teorías “clásicas o hegemónicas” de las Relaciones Internacionales, en este apartado se intenta comenzar a indagar acerca de cuál sería la situación actual en esta materia, lo cual se caracteriza como el objetivo fundamental de este trabajo.

Es interesante en principio poder resaltar que los conceptos que pueden analizarse en cada una de estas teorías hegemónicas son en su mayoría concebidos en el marco de sociedades desarrolladas y como consecuencia de ello generalmente es probable que no sean adecuables plenamente a la hora de satisfacer las demandas de análisis de ciertos acontecimientos que se gestan en el sub continente latinoamericano.

Como argumento de lo mencionado anteriormente podemos citar las palabras de Stanley Hoffman²², quien en la década del 90’ describe claramente a la disciplina de las Relaciones Internacionales como una disciplina que nace y se forma en Norteamérica, ésta emerge respondiendo a factores políticos, (como ser el ascenso de Estados Unidos a la categoría de potencia mundial y la necesidad por parte de aquellos que debían tomar las decisiones de abordar una profunda comprensión de los asuntos mundiales) que se ven prontamente acompañados por sólidos factores institucionales y académicos que posibilitan su rápido desarrollo.

²² Hoffman, S. (1991) *Jano y Minerva*, Ensayos sobre la guerra y la paz, Capítulo 1 primera parte, Grupo Editor Latinoamericano, Bs As.

Para Galindo Rodríguez²³, la disciplina de las Relaciones Internacionales tiene un marcado carácter occidental (europeo y norteamericano fundamentalmente) lo cual coincide justamente con las condiciones que evidentemente responden al nexo históricamente estrecho que se forja entre el poder (europeo y estadounidense) y la producción de conocimiento y que al mismo tiempo se puede entrever que se añade como autoconstitutiva y autorreferencial de la realidad internacional

En este sentido, entonces, se puede destacar que la teoría de las Relaciones Internacionales se escribe y se describe desde el centro con absoluta indiferencia respecto de la situación, posición y capacidad de inserción de los países, concebidos por algunos autores, como periféricos.

Se destaca lo que sostiene Palomares Lerma²⁴, para quien la disciplina alcanza su mayor desarrollo en un país específico, con una serie de cuestiones específicas en su política exterior, haciendo alusión a Estados Unidos, obviamente y agregando a la vez que el elemento determinante en el desarrollo de la disciplina es sólo uno: la comunidad académica internacionalista de los EE.UU. Este proceso tendrá una base sobre la que mantenerse, referida al monopolio de la literatura norteamericana sobre relaciones internacionales.

El dominio de los temas teóricos y prácticos que conciernen a la política de Estados Unidos en la literatura de Relaciones Internacionales, tiene dos aspectos que se deberían destacar:

✓ El apoyo institucional que reciben todos y cada uno de los departamentos universitarios e institutos que trabajan en el ámbito de las relaciones internacionales.

Existirá una conciencia común de la necesidad de establecer marcos de investigación que resuelvan, tomando como base el análisis realista y con métodos behavioristas, problemas concretos de las nuevas cuestiones de la política exterior.

En esta labor es necesario destacar la cantidad ingente de dinero que saldrá de instituciones o fundaciones privadas para financiar institutos propios o departamentos universitarios. Estos factores propician una producción literaria en relaciones internacionales que no había existido nunca en la historia de la disciplina.

²³ Galindo Rodríguez, Fernando. (2013) Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos, Revista Relaciones Internacionales, N° 22 Febrero (págs. 85 – 107).

²⁴ Palomares Lerma, G. (s.f.). Hegemonía y cambio en la teoría de las Relaciones Internacionales, Revista Afers Internacionals, 22, 19-51.

✓ Las cuestiones que centrarán el estudio desde el modelo realista en sus diferentes versiones, llámese realismo, behaviorismo, neorealismo estructural, etc., que tendrán un reflejo en la producción literaria, tratará cuestiones cercanas de actualidad: estrategia nuclear, control de armamentos..., todo aquello que tiene que ver con un tema general que podría denominarse, citando a Smith, proliferación nuclear y la disuasión del enemigo. La producción literaria no sólo será reflejo de un interés, sino que se convertirá, ante la buena acogida del público, en un gran negocio editorial.

Para Palomares, los factores señalados cierran las puertas de la producción científica, investigadora y literaria a otros modelos alternativos, como la concepción transnacional o a la de la dependencia, o incluso, saliéndonos de los modelos, a los trabajos que se estaban y se continúan produciendo en otros países fuera del área anglosajona, como a las enriquecedoras y abundantes aportaciones teóricas latinoamericanas o también a los destacables análisis desde la sociología que se realizan en Francia, España e Italia. Esta situación de dominio norteamericano de las relaciones internacionales es especialmente grave para aquellos países que tienen una agenda diferente a la de Estados Unidos o para aquellas comunidades científicas que se mueven con intereses diferentes a los del modelo tradicional, porque incluso cuando han existido modelos diferentes al realista, como el transnacional o el globalista han llegado tarde y con la impronta que marcaba su origen.

2.3) EL PUNTO DE PARTIDA:

Según Capetillo²⁵, la realidad internacional difícilmente pueda apreciarse de una manera “objetiva”, generalizada y aceptada en todo el mundo. Los fenómenos que la caracterizan inciden de diferente forma en el contexto local, nacional y regional en el que se ubica el científico y la comunidad de la que forma parte.

En el estudio del poder como expresión de las relaciones internacionales y la lucha por alcanzarlo, mantenerlo, reproducirlo o superarlo, lo primero que se constata es que históricamente aquellos países que forman parte del escenario latinoamericanista, la periferia, o también llamados “colonizados” han sido objeto y no sujeto del poder, razón

²⁵ Capetillo, I. (2008) Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, 100, 33-50.

por la cual intelectuales del área de las Relaciones Internacionales con postura latinoamericanista rechacen los estudios de las escuelas anglosajonas porque no se ajustan a dicha realidad.

Es a partir de este reconocimiento realizado de la marcada esencia norteamericana y/o europea que se puede trazar un punto de partida que invita a analizar y a intentar realizar ciertas manifestaciones, un tanto críticas, a los fines de poder comprender lo que realmente hay de verdad o si son nada más que meras falacias.

Se comenzará con una ardua tarea, la cual consiste en evitar simplificaciones y sobreentendidos e ir más allá de lo que las palabras dicen, teniendo en cuenta, como sostiene Escudé²⁶, y con el cual se acuerda luego de haber realizado el capítulo anterior, que la Teoría de las Relaciones Internacionales raramente ha sido desarrollada desde la perspectiva del débil, sino más bien desde la del fuerte.

La postura crítica que se adopta aquí es necesaria, en cuanto que es común notar, a la luz de lo dicho hasta el momento, en los países periféricos, que los expertos en Relaciones Internacionales frecuentemente tienden a reflejar más o menos servilmente las modas norteamericanas y al hacerlo sirven, al mismo tiempo, al interés político de Estados Unidos, ya que se puede ver una intensa conexión entre el mundo académico y el mundo del poder, colocando así a ésta no sólo en el reconocido y mencionado pasillo del poder sino también en la cocina del poder.

2.4) UN PENSAMIENTO ABISMAL:

En “Una Epistemología del Sur”, Boaventura de Sousa Santos²⁷ plantea que el pensamiento “occidental” moderno es un pensamiento *abismal* y caracteriza al mismo como un sistema de distinciones visibles e invisibles, en donde las últimas establecen el fundamento de las primeras.

Las distinciones invisibles son instaladas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el que se encuentra de este lado de la línea y el del otro

²⁶ Escudé, C. (1995) El realismo de los Estados débiles, Buenos Aires GEL

²⁷ Santos, B. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO. Siglo XXI

lado de la línea. En este escenario dividido “el otro lado de la línea” desaparece como realidad convirtiéndose así en “no- existente”.

Esta situación de no – existente es interpretado como no existir en ninguna forma relevante o comprensible de ser, es excluido porque se encuentra más allá del universo de lo que la concepción aceptada de inclusión considera; es su otro.

Entonces....¿Qué es lo que caracteriza al pensamiento abismal? precisamente la imposibilidad de la co– presencia de los dos lados de la línea, este lado de la línea prevalece en la medida en que angosta el campo de la realidad relevante...más allá de esto, sólo está la no- existencia, la invisibilidad, la ausencia.

Este pensamiento abismal moderno sobresale en la construcción de distinciones y en la radicalización de las mismas, y así cómo pertenecen a este lado de la línea, se combinan para hacer invisible la línea abismal sobre la cual se fundan.

Las divisiones llevadas a cabo por las líneas globales son abismales hasta el extremo de que eliminan cualquier realidad que esté al otro lado de la línea, esta negación radical de la co – presencia fundamenta la afirmación de la diferencia radical que, en este lado de la línea, separa lo verdadero de lo falso, lo legal de lo ilegal.

El otro lado de la línea comprende una vasta cantidad de experiencias desechadas, hechas invisibles y sin un localización fija a lo que el autor vincula con la zona colonial, es decir, aquello que no podía ser ni pensado ni como verdadero ni falso, ni como ilegal o legal estaba ocurriendo más exclusivamente en la zona colonial.

Santos argumenta que el pensamiento moderno occidental avanza operando sobre líneas abismales que dividen lo humano de lo sub humano de tal modo que los principios humanos no quedan comprometidos por prácticas inhumanas, las colonias proveyeron un modelo de exclusión radical que prevalece hoy en día en el pensamiento y práctica occidental moderna como lo han hecho en aquellas épocas:

“hoy como entonces, la creación y la negación del otro lado de la línea son constitutivas de los principios y prácticas hegemónicas. Hoy como entonces, la imposibilidad de la copresencia entre los dos lados de la línea se convierte en suprema. Hoy como entonces la civilidad legal y política en este lado de la línea se presupone sobre la existencia de una completa incivilidad en el otro lado de la línea ” ²⁸

²⁸ Ibídem (Pág. 168)

Es entonces evidente que si no es activamente resistido el pensamiento abismal avanzará reproduciéndose así mismo sin importar cómo de exclusivistas y destructivas sean las prácticas a las que éste de lugar.

La resistencia política de este modo necesita tener como postulado la resistencia epistemológica, la tarea crítica que se avizora no puede estar limitada a la generación de alternativas, se requiere un pensamiento alternativo de alternativas, requiriendo en consecuencia un pensamiento post abismal, de Sousa Santos propone lo que ha denominado cosmopolitismo subalterno, el cual consiste en la amplificación simbólica de muestras, de pistas y tendencias latentes que, a pesar de incoadas y fragmentadas, dan lugar a nuevas constelaciones de significado en lo que concierne al entendimiento y a la transformación del mundo.

Este pensamiento se manifiesta a través de iniciativas y movimientos que constituyen la globalización contrahegemónica, la cual consiste en el conjunto extenso de redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra la exclusión económica, social, política y cultural generada por la encarnación más reciente del capitalismo global, conocida como globalización neoliberal.

La novedad del cosmopolitismo subalterno radica, sobre todo, en su profundo sentido de incompletud sin tener ánimo de ser completo. Por un lado defiende que el entendimiento del mundo en gran medida excede al entendimiento occidental del mundo y por lo tanto nuestro conocimiento de la globalización es mucho menos global que la globalización en sí misma y por otro lado defiende que cuántos más entendimientos no occidentales fueran identificados más evidente se tornará el hecho de que muchos otros esperan ser identificados y que las comprensiones híbridas, mezclando elementos occidentales y no occidentales, son infinitas.

El pensamiento post abismal, entonces, proviene de la idea de que la diversidad del mundo es inagotable y que esa diversidad carece de una adecuada epistemología

El pensamiento post abismal, por el contrario, no es un pensamiento derivado; implica una ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar. En nuestro tiempo, pensar en términos no-derivados significa pensar desde la perspectiva del otro lado de la línea, precisamente porque el otro lado de la línea ha sido el reino de lo impensable en la modernidad occidental. El ascenso del orden de la apropiación/violencia dentro del orden de la regulación/emancipación tan sólo puede ser abordado si situamos nuestra perspectiva epistemológica en la experiencia social del otro lado de la

línea, esto es, el Sur Global no-imperial, concebido como la metáfora del sufrimiento humano sistémico e injusto causado por el capitalismo global y el colonialismo.

El pensamiento post abismal puede así ser resumido como un aprendizaje desde el Sur a través de una epistemología del Sur. Esto confronta la monocultura de la ciencia moderna con la ecología de los saberes, es una ecología porque está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de ellos es la ciencia moderna) y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía. La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento.

2.5) PARA FINALIZAR ESTE CAPÍTULO:

Con estas palabras se ha intentado erigir una postura crítica de lo que en muchos sectores de la disciplina reconocen como el mainstream de la misma, para que de esta manera se pueda analizar más específicamente a aquellos aportes más representativos al continente latinoamericano o a nuestras realidades vinculadas más a la periferia o al Tercer Mundo.

Citando nuevamente a Hoffmann y a su pensamiento se puede agregar que la disciplina de las Relaciones Internacionales está demasiado cerca del fuego y que necesita una triple distancia: debería alejarse de lo contemporáneo hacia el pasado; de la perspectiva de una superpotencia (altamente conservadora) hacia la de los débiles y lo revolucionario; alejarse de la imposible búsqueda de la estabilidad; abandonar la ciencias políticas y retomar el empujado ascenso hacia las altas cumbres que los interrogantes planteados por la filosofía política tradicional significan²⁹

Lo que se plantea entonces, y se verá de mejor manera en el próximo capítulo, es la posibilidad de enfrentar, desde el lugar que ocupan aquellos Estados que no definen las reglas del juego en el sistema internacional, el desafío de construir o al menos el intento de proponer opciones teóricas, con un tinte latinoamericanista, que permitan de ese modo comprender la realidad internacional actual visto desde la perspectiva de estos Estados.

²⁹ Hoffmann, S. Op cit pág 35.

Siguiendo a Gustavo Lagos³⁰ es un momento, altamente propicio para ~emprender un vasto esfuerzo a nivel regional en pro de un desarrollo científico de la disciplina.

Tal esfuerzo debería abarcar, al menos, las siguientes características generales:

1) El desarrollo moderno de la disciplina exige la integración y aporte de diversas ramas del conocimiento y en especial de las ciencias sociales *como* la Sociología, la Ciencia Política, la Psicología Social, la Economía, la Ecología, en enfoques interdisciplinarios, que superen los simples enfoques legales, periodísticos, históricos y diplomáticos del pasado;

2) El estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina debería evitar las muchas veces inútiles querellas que se han producido en Estados Unidos en el desarrollo de la disciplina, pues resulta evidente a la luz de esa experiencia que corresponde emplear una multiplicidad de enfoques teóricos y metodológicos, ya que unos y otros son complementarios.

Está claro que los proyectos de investigación que se seleccionen deben ser *relevantes* desde el punto de vista de los intereses de América Latina ·y deben estar orientados a *maximizar* la presencia de la región en el sistema internacional con miras a la construcción de un nuevo orden mundial;

3) Dentro de la tarea anterior, se requiere un esfuerzo creativo de tipo teórico que permita situar a América Latina en su conjunto y a los diversos países que la integran en su inserción en el sistema internacional;

4) Es preciso crear nuevos ámbitos de estudio, aunando y coordinando el esfuerzo de centros y especialistas de los distintos países de la región;

5) Es preciso integrar el esfuerzo de investigación con el de formación de especialistas a fin de obtener una fecundación recíproca entre ellos y;

6) En el diseño de los programas de investigación hay que partir del hecho de que la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido desarrollada casi enteramente en Estados Unidos y otros países centrales, y que el cuerpo de conocimiento teórico existente refleja los intereses y las concepciones de los países dominantes en el sistema internacional.

³⁰ Lagos, G. (1981) Tendencias y Perspectivas del Estudio de las Relaciones Internacionales: Tareas para América Latina, en Orrego Vicuña, Francisco (Comp.), "Los Estudios Internacionales en América Latina: Realizaciones y Desafíos". Sgo. de Chile. Edit. Universitaria.

Por tanto, existe la necesidad de proceder, en la tarea investigadora, a una revisión crítica del conocimiento disponible tanto desde el punto de vista de su base teórica como del examen empírico de la realidad.

Tales son las tareas que enfrenta el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina, y a la comunidad académica de la región le corresponde hacer frente a este desafío intelectual.

Según Cárdenas Elorduy³¹, la actual etapa, marcada por el deseo de elaborar modelos generales y comprensivos, por el rigor que pretende alcanzar en la definición de sus conceptos de base, por la preocupación de fundamentar los principios e hipótesis teóricos, se ha propuesto como su principal virtud positiva, clarificar el campo esencial de estudio y formular las condiciones de posibilidad de los sistemas de preguntas significativas, a los que antes se ha referido.

La actitud crítica que han mostrado los teóricos de las relaciones internacionales, desde el inicio de la presente década, y que se revela en forma patente a través de las principales polémicas metodológicas que han aparecido en las páginas de las más prestigiadas, revistas especializadas, dividen, a la vez que agrupan, a los investigadores en nuevas y múltiples tendencias que no logran todavía formar escuelas o corrientes teóricas con el mismo grado de estructuración que en los años 1950 logró la escuela realista.

Si a primera vista, las obras publicadas en los últimos años dan muestra de una cierta confusión conceptual y falta de sistema en sus procedimientos, se puede decir, sin embargo, que algunos de los autores más distinguidos, gracias a esa efervescencia teórica y crítica que por razones históricas evidentes ha invadido el campo de las relaciones internacionales, han cobrado conciencia de tres hechos fundamentales que determinan el carácter de buena parte de los ensayos teóricos que se están realizando en la actualidad:

1) De la necesaria utilización, aunque con prudencia, de todos los métodos modernos de análisis y cuantificación política en aplicación al estudio de los fenómenos

³¹ Cárdenas Elorduy, E. (2001) El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales (Biografía de una disciplina) en Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales, Ileana Cid Capetillo (Comp) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios Profesionales. Coordinación de Relaciones Internacionales, 65 – 93.

internacionales, junto con la justa aplicación de los métodos tradicionales de estudio, análisis teórico, análisis diplomático, análisis jurídico, análisis institucional;

2) De los servicios prácticos que pueden proporcionar las síntesis teóricas aunque éstas sean prematuras y de validez restringida;

3) La conciencia de los problemas epistemológicos fundamentales que implican las relaciones entre ideología y análisis científico; entre las exigencias pragmáticas de la elaboración de una política exterior determinada y el conocimiento efectivo de un sistema diplomático; entre la formulación de utopías y la expresión de la realidad política internacional, en una representación abstracta.

Los principales esfuerzos teóricos significativos realizados actualmente, tendientes a dilucidar la problemática general de las relaciones internacionales, por divergentes que sean sus conclusiones y los métodos utilizados necesariamente toman en consideración estas tres preocupaciones y, en general, sus preguntas están formuladas a partir de esas exigencias metodológicas.

CAPÍTULO III

***“Una mirada latinoamericanista hacia la Teoría de las
Relaciones Internacionales”***

El proceso que condujo a la fundación de las ciencias sociales a mediados del siglo XIX estuvo acompañado por profundos cambios en la conformación de las estructuras sociales planetarias e implicó la imposición de un particular modelo civilizatorio al total de la población mundial.

Teniendo en cuenta el trabajo de Pablo Quintero e Ivanna Petz³², lejos de representar un cambio espontáneo y homogéneo, la reexpansión del capitalismo mundial con el auge de la Revolución Industrial, la reafirmación del dominio de la modernidad y la recolonización del mundo por parte de Europa occidental, además de otros acontecimientos, significaron novedosas y traumáticas alteraciones en las formas de vida de amplios sectores del planeta, no sólo en los territorios colonizados, periféricos o subalternos sino también en las capas medias y bajas de los países centrales.

Dentro del movimiento ocasionado por estos sucesos, las antiguas formas de saber no occidentales serían deslegitimadas y subalternizadas otorgándosele a la ciencia la condición de única forma válida de conocimiento. Asimismo, los otrora métodos de saber europeos, signados por la pretensión de reflexionar sobre totalidades teológico – pragmáticas como la filosofía, la teología y la economía política serían fragmentados y redefinidos a partir de las múltiples separaciones de la realidad configuradas desde el pensamiento moderno, que fragmentó el mundo de la vida humana en distintas esferas ontológicas, supuestamente opuestas y desvinculadas entre sí: economía, cultura, sociedad, política...etc.

A partir de estos ejercicios surgirán las ciencias sociales, lo cual fue acompañado por la pretensión occidental de organizar y racionalizar el cambio social hacia el progreso para todos los pueblos del planeta.

Según Petz y Quintero, la modernidad se ha clasificado ontológicamente a las sociedades contemporáneas según su avance en el camino del progreso, así ya entrado el siglo XXI se formuló la existencia de tres entidades diferentes entre sí: el Primer Mundo desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas; el Segundo Mundo (después de 1945) también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario; y finalmente el Tercer Mundo subdesarrollado, rezagado tecnológicamente y con una mentalidad tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico.

³² Quintero, P. & Petz Ivanna. (2009), 25 (2), artículo 52 · disponible en <http://hdl.handle.net/10481/6892> (24/ 04 /2015)

Siguiendo este modelo para el caso de las ciencias sociales, haciendo la aclaración de que en este trabajo no se estaría de acuerdo con dicha conceptualización, el “Primer Mundo” es tomado como el productor de teorías y aparatos conceptuales universalmente válidos, a pesar de que han sido pensado localmente desde la perspectiva europea mientras que el “Tercer Mundo” queda relegado a proveer casos de estudio y a ser el receptor de las teorías producidas en occidente, además, de ser el destinatario de proyectos de modernización de todo tipo, planificados por las ciencias sociales del primer mundo y especialmente desarrollados por el estructural funcionalismo que hegemonizó la producción de las ciencias sociales por cuatro décadas.

En este contexto, el célebre informe de la Comisión Gulbenkian³³ para la reestructuración de las ciencias sociales elaborado a principios de los 90’, tiene importancia no tanto en la reactualización y síntesis de algunas críticas que ya se habían enunciado desde el tercer mundo (teniendo en cuenta la clasificación anterior) hacia las ciencias sociales y su papel dentro de la geopolítica del conocimiento moderno sino que lo que ha hecho célebre e indispensable al informe es el reconocimiento explícito, realizado por primera vez desde el primer mundo, del carácter deliberadamente eurocéntrico, colonial y acotado de la producción de ciencias sociales.

Indiscutiblemente, y a pesar de la hegemonía del modelo de conocimiento moderno – eurocéntrico de las ciencias sociales antes del citado informe han sido numerosas las críticas y los intentos por superar esos derroteros.

Es posible asegurar que en cada país latinoamericano, en diferentes épocas, existieron movimientos de crítica y renovación del pensamiento social, sin embargo, todos los otrora nuevos intentos por configurar matrices teóricas no reproduccionistas y situadas en América Latina entraron en crisis coyunturales durante la etapa de su formación o bien fueron desechadas con el advenimiento del neoliberalismo y la imposición de las

³³ El informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales se realizó bajo la coordinación de Immanuel Wallerstein e insinúa un oscuro paisaje para tales disciplinas a casi un siglo de su proceso de institucionalización en tantos saberes sociales modernos.

El informe, a través de un recuento histórico del desarrollo de las ciencias sociales, desglosa sus características fundamentales al tiempo que desprende los problemas centrales de dichas áreas cognitivas, destacándose entre otros asuntos el eurocentrismo y la miopía histórica de las ciencias sociales disciplinadas, divididas e incommunicadas.

La comisión también destaca la participación activa y acrítica de las ciencias sociales en la división geopolítica de los saberes modernos, es decir, la cuestión del poder del conocimiento y sus estrechos vínculos con los intereses del colonialismo y capitalismo.

formas flexibles de acumulación del capital, acompañadas por la despreocupada ideología posmoderna en la década de los ochenta.

Cuando no fueron truncadas violentamente, quizás uno de los principales límites de las otrora tendencias críticas latinoamericanistas, con todas sus diferencias y heterogeneidades, fue su imposibilidad para deslastrarse de las meta – narrativas modernas y desanclarse de los modelos normativos y universalistas de las ciencias sociales ya que superar dichos modelos y sumado a ello las restricciones que impone la geopolítica del conocimiento requiere necesariamente la descolonización del aparato conceptual que sostiene la epistemología moderna, así como las múltiples separaciones de la realidad, que diseñadas por la modernidad guían la producción de las disciplinas de las ciencias sociales.

Por ende, la producción de una teoría crítica desde América Latina debe ser capaz de cuestionar los metarrelatos modernos en un doble movimiento: por un lado debe poder cuestionar el papel reproductor de las ciencias sociales dentro de los derroteros de la geopolítica del conocimiento, o sea, debe poner en tela de juicio la construcción del saber y por otro debe construir una nueva teoría social desde un locus epistémico localizado que desarrolle un aparato conceptual novedoso y transversal, debe dar cuenta de la estructuración del poder en la modernidad.

Como consecuencia este doble movimiento, debería producir un modelo explicativo que desmantele las relaciones entre el poder y el saber en la modernidad, empapándose en las teorías occidentales pero apartándose de ellas cuando se ven sumidas por la miopía eurocéntrica y colonial.

3.1) CÓMO SE PREGUNTARÍA SPIVAK... ¿ENTONCES, PUEDE HABLAR EL SUBALTERNO?

Gayatri Spivak³⁴ en su ensayo de 1985 “¿Puede hablar el subalterno?” es reconocido como un clásico dentro de la teoría social contemporánea, y es de utilidad en esta instancia ya que apunta al silenciamiento estructural del subalterno dentro de la narrativa histórica capitalista. El mismo insta como argumento general: es claro que el subalterno “habla” físicamente; sin embargo, su “habla” no adquiere estatus esto es,

³⁴ Spivak, G. (2003) ¿Puede hablar el subalterno? Revista Colombiana de Antropología, 39, 297-364.

el subalterno no es un sujeto que ocupa una posición discursiva desde la que puede hablar o responder. Como indica Spivak, es el espacio en blanco entre las palabras, aunque se lo silencie no significa que no exista.

Para esta autora de origen hindú la definición de subalternidad³⁵, tomada de Gramsci, fue definida alguna vez por ella misma como una categoría situacional y a la vez poco rigurosa disciplinariamente hablando:

“Me gusta la palabra ‘subalterno’ por una razón. Es verdaderamente situacional. ‘Subalterno’ comienza siendo una descripción de cierto rango militar. Luego fue usada para sortear la censura por Gramsci: él llamó monismo al marxismo y fue obligado a llamar subalterno al “proletariado”. La palabra, usada bajo coacción, se transformó en una descripción de todo aquello que no cabe en el estricto análisis de clase. Me gusta eso porque no tiene un rigor teórico”

Es interesante se incorpore su lectura en este momento del análisis ya que se enfoca específicamente a enmarcar, de manera general, en el análisis del problema de la relación de la persona individual o sujeto, y la dominación, especialmente en lo que tiene que ver con la conciencia, la subjetividad, la intencionalidad y la identidad que emergen de esta relación.

Su empeño epistemológico consistía en intentar recuperar la voz de los sujetos subalternos, que había quedado silenciada por la historiografía hegemónica, y forzar en esta última una crisis. El subalterno se constituía como el sujeto colonial pero también como un agente de cambio y de insurgencia.

En ese contexto, teniendo en cuenta lo que se viene sosteniendo a lo largo de los capítulos anteriores acerca de la hegemonía o preponderancia que marcan las teorías con

³⁵ El concepto fue desarrollado por Antonio Gramsci (1891-1937), que en sus *Cuadernos de la cárcel*, consistente en 32 libretas no destinadas a ser publicadas, escritas entre 1929 y 1935, durante su estancia en prisión, esquematiza lo subalterno oponiéndolo a dominante a partir de una noción de estructura socio-económica diferencial, en sus notas sobre la historia Italiana.

En la definición gramsciana, los grupos subalternos son enunciados como disgregados y discontinuos, siempre sujetos a la iniciativa de los grupos que gobiernan, incluso cuando se rebelan y sublevan, como el sector marginado de la historia o de la sociedad, en oposición al grupo dirigencial formado por las élites que detentan el poder político, económico, ideológico y cultural. Donde el análisis de la hegemonía, lleva a Gramsci, a distinguir claramente tres grupos sociales en el interior del bloque histórico: *clase dominante*, que dirige el sistema hegemónico; *clase auxiliar*, ubicada en posición intermedia, como base social y lugar donde los sectores hegemónicos encuentran su personal -en el que hallamos a los intelectuales-; y la *clase subalterna*, que ocupa el lugar subordinado, y que al ser la fuerza de trabajo del bloque histórico –subproletariado, el proletariado urbano, el rural y hasta la pequeña burguesía-, depende económica, política, ideológica y culturalmente.

un núcleo que está marcado por el poder occidental euro – norteamericano, el análisis de Spivak permite entonces la posibilidad de mostrar cómo desde la periferia se puede trabajar fuertemente para desarrollar líneas de pensamiento con raíces latinoamericanistas y comenzar a labrar pensamientos propios del escenario a analizar y que permitan a la vez suplantar a las que actualmente predominan y que al no conocer adecuadamente la realidad del presente no son útiles para llevar a cabo un adecuado análisis y otorgar las repuestas apropiadas.

3.2) MODERNIDAD, COLONIALIDAD Y DECOLONIALIDAD...TRES CONCEPTOS, UN PROYECTO.

Con la pretensión de superar los problemas presentados hasta este momento, a mediados de la década del 90' comenzaron a forjarse desde América Latina una serie de producciones críticas que intentan impulsar sus puntos de vista acerca de la experiencia histórico – cultural latinoamericana desde una nueva perspectiva.

Estas aspiraciones de las que se está hablando llegaron a conformar lo que en el contexto académico se conoce como “Proyecto Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad” (Ver Anexo 2) agrupado en torno a tres figuras del quehacer académico latinoamericano como son: Enrique Dusell, Aníbal Quijano y Walter Mignolo.

Además, ellos tres también pertenecen a un colectivo denominado “Grupo o Red Decolonial” un grupo más amplio de autores, entre los cuales se pueden mencionar: Ramón Grosfoquel, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Zulma Palermo, Santiago Castro Gómez, Fernando Coronil...etc.

Para Petz y Quintero³⁶, esta tendencia que representa quizás el movimiento más prometedor del pensamiento crítico latinoamericano contemporáneo, se ha aglutinado en torno a la categoría analítica de “colonialidad” propuesta por Quijano, y que se analizará más adelante, como nodo epistémico a partir del cual abordar las relaciones entre poder y saber en el mundo moderno.

³⁶ Op cit (p. 3)

El proyecto Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad comienza a gestarse en 1998, luego de reconocer entre sus integrantes la preocupación compartida que había en cada uno de ellos sobre el estado de la producción de conocimientos en ciencias sociales.

Como su característica fundamental se reconoce la postulación de un conjunto sistemático de enunciados teóricos que pretenden despuntar las discusiones hasta ahora suscitadas dentro de la teoría social occidental y además superar los escollos de la teoría social latinoamericana que hasta ahora ha preferido ver con los anteojos de la teoría hegemónica...

Estos enunciados teóricos o procedimientos conceptuales serían:

- La pretensión de ubicar los orígenes de la modernidad en la conquista de América y el control del Atlántico por parte de Europa, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, y no en disponer su génesis en la Ilustración o en la Revolución Industrial como es comúnmente aceptado por la teoría social e incluso por algunas posturas críticas;

- A partir de aquí, se coloca un énfasis especial en la estructuración del poder a través del colonialismo y las dinámicas constitutivas del sistema – mundo moderno – capitalista y en sus formas particulares de acumulación y de explotación a escala global;

- Esto conlleva a la explicación de la modernidad como un fenómeno planetario constituido por relaciones asimétricas de poder y no como un fenómeno simétrico producido al interior de Europa y extendido posteriormente al resto del planeta;

- Las relaciones asimétricas de poder entre Europa y sus otros representan una dimensión constitutiva de la modernidad y por ende implican una necesaria subordinación de los saberes y características de los pueblos dominados;

- La subordinación de la mayoría de la población mundial es establecida a partir de una forma particular, y hasta entonces inédita, de clasificación social basada en las diferencias fenotípicas y de género/ sexualidad;

- Finalmente, se identifica al eurocentrismo como la forma específica de conocimiento y de producción de subjetividades de este patrón de poder mundial, al

cual responden inevitablemente, de una u otra manera, todas las formas institucionalizadas del saber, entre ellas obviamente, las ciencias sociales.

Luego de expresados los enunciados teóricos que pregonan este grupo de autores se puede definir que este proyecto, más allá de la producción de análisis académicos, posee una marcada pretensión de contribuir a los procesos de descolonización del poder y del saber en aquellos territorios que han sido blanco de las potencias hegemónicas y de sus producciones teóricas.

Los énfasis y trayectorias distintas son obvios para los mismos participantes de esta colectividad, por ejemplo, Mignolo llega de la semiótica y pone mucho énfasis en la parte epistemológica y la economía política queda muy periférica, Quijano pone más énfasis en los aspectos de la economía política, Dussel, viene de la filosofía de la liberación y empezó a usar el concepto de colonialidad, el cual usa muy periféricamente, o sea, ha habido mutuas influencias, pero los énfasis son distintos.

No obstante es un hecho que paulatinamente esta colectividad de argumentación ha ido construyendo un vocabulario compartido, ha definido una serie de problemáticas y agendas de trabajo que los convocan, al tiempo que ha ido adquiriendo visibilidad en diferentes escenarios. En este sentido, ha configurado un proyecto tanto intelectual como político, que los mismos participantes de la colectividad ha llamado proyecto decolonial.

3.3) LOS DETALLES DEL PROYECTO.

Por eso es que, en este capítulo, se determina como objetivo del mismo la posibilidad de intentar realizar una aproximación a esta postura conocida en el escenario académico como pensamiento decolonial, remarcando las ideas principales tomando para este ejercicio los conceptos y los pensamientos de aquellos autores que forman parte de esta propuesta.

Eduardo Restrepo y Axel Rojas³⁷ enumeran los seis rasgos seleccionados por ellos como preponderantes, aunque no exclusivos, los cuales hacen referencia a una serie de planteamientos y supuestos que configurarían su especificidad conceptual.

En las líneas siguientes se realizará una minuciosa descripción de los rasgos y conceptos que aglutina el pensamiento decolonial a los fines de que quede totalmente desarrollado y explicado para una mejor comprensión.

Entre ellos se pueden mencionar:

- *Distinción entre colonialismo y colonialidad:* El colonialismo refiere al proceso y a los aparatos de dominio político y militar que se despliegan para garantizar la explotación del trabajo y las riquezas de las colonias en beneficio del colonizador; en diversos sentidos los alcances del colonialismo son distintos a los de la colonialidad, incluso más puntuales y reducidos.

La colonialidad es un fenómeno histórico mucho más complejo que se extiende hasta el presente y se refiere a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la re-producción de relaciones de dominación; este patrón de poder no sólo garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino también la subalternización y obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados.

La noción de colonialidad se remonta a los planteamientos del sociólogo peruano Aníbal Quijano más concretamente a su noción de colonialidad del poder.

En su artículo escrito en el año 2001, Aníbal Quijano³⁸ establece como primer rasgo de la colonialidad del poder que la idea de raza constituye la base sobre la que se establece el patrón de dominación entre colonizadores y colonizados.

La idea de raza en Quijano se refiere a una naturalización de orden biológico de las diferencias y las desigualdades entre poblaciones que justifica la dominación colonial y que atraviesa todas las esferas de la existencia social.

Para este autor peruano, entonces, es desde esta perspectiva de la idea de raza que los colonizadores acuñan unas nuevas identidades negativas, para las poblaciones

³⁷ Restrepo E. & Rojas A., (2010) “Inflexión Decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos”. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

³⁸ Quijano, A (2001) [1998] 2001. “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”. En: Walter Mignolo (ed.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones Signo-Duke University.

aborígenes colonizadas y la población de origen africano, que eliminaban sus heterogeneidades e identidades originales mediante las categorías de indios y negros respectivamente.

Al principio, los colonizadores se identificaron a sí mismos con las nociones de españoles, británicos, holandeses pero luego se consolidó la identidad social de europeo y blanco. Y la noción de mestizo indica a los descendientes de las relaciones genéticas entre todas estas nuevas identidades.

Estas identidades sociales supusieron los componentes de las diversas clasificaciones y jerarquizaciones de las poblaciones en América desde dónde se impuso un patrón de poder que luego se extendió a todo el mundo con la expansión del eurocéntrico capitalismo colonial.

Manteniendo algunos elementos de la argumentación realizada en el artículo anterior, Quijano indica también como rasgos característicos de la colonialidad del poder el desmoronamiento de los propios mundos de las poblaciones colonizadas en el contexto de la dominación colonial. Estas poblaciones fueron despojadas de sus patrones de expresión visual y plástica, de sus prácticas de relación con lo sagrado y se les llevó a admitir una imagen negativa de sí mismos y de sus previos universos de subjetividad, en este sentido, las poblaciones sometidas fueron encerradas en sub-culturas que no eran sólo campesinas e iletradas, sino, peor, reprimidas e interferidas continuamente por patrones y elementos ajenos y enemigos

Otros dos elementos son indicados por Quijano en su caracterización de la colonialidad del poder en este artículo son: de un lado considera que la colonialidad del poder supone una dependencia histórico-estructural; en la idea de patrón global de poder, unas poblaciones y lugares son sometidos al dominio colonial; y de otro, el eurocentrismo como manera de conocer (con toda la tecnología de la escritura y la racionalidad instrumental y tecnocrática que supone) y como productor de subjetividades se instaura como un patrón epistemológico que subsume o desintegra otras maneras de conocer y subjetividades que no sean las instauradas por los colonizadores.

En este sentido, para este autor, las poblaciones colonizadas fueron sometidas a la más perversa experiencia de alienación histórica.

Por lo tanto, la colonialidad es un patrón o matriz de poder que estructura el sistema mundo moderno, en el que el trabajo, las subjetividades, los conocimientos, los lugares y los seres humanos del planeta son jerarquizados y gobernados a partir de su

racialización, en el marco de operación de cierto modo de producción y distribución de la riqueza.

En términos analíticos, no se puede confundir el colonialismo (una forma de dominación político-administrativa a la que corresponden un conjunto de instituciones, metrópolis/colonias) con la colonialidad (que refiere a un patrón de poder global más comprehensivo y profundo).

Una vez que concluye el proceso de colonización, la colonialidad permanece vigente como esquema de pensamiento y marco de acción que legitima las diferencias entre sociedades, sujetos y conocimientos. Para decirlo en otras palabras, el colonialismo ha sido una de las experiencias históricas constitutivas de la colonialidad.

Pero la colonialidad no se agota en el colonialismo sino que incluye muchas otras experiencias y articulaciones que operan incluso en nuestro presente.

Dada esta central distinción analítica entre colonialismo y colonialidad, Restrepo y Rojas sugieren que no se puede confundir tampoco *descolonización* y *decolonialidad*, con descolonización se indica un proceso de superación del colonialismo, generalmente asociado a las luchas anticoloniales en el marco de estados concretos. La descolonización se tiende a circunscribir a lo que se ha denominado independencias políticas de las colonias, que para las Américas empieza a finales del XVIII y aún no termina (piénsense en el caso de Puerto Rico o Martinica) y en África y Asia se despliega con particular intensidad en el siglo XX.

La decolonialidad, en cambio, refiere al proceso que busca trascender históricamente la colonialidad (o, como quedará claro en el siguiente punto, la modernidad/colonialidad). Por eso, la decolonialidad supone un proyecto con un calado mucho más profundo y una labor urgente en nuestro presente; supone subvertir el patrón de poder colonial, aun luego de que el colonialismo ha sido quebrado.

- *La colonialidad es el 'lado oscuro' de la modernidad.* Si bien la modernidad está vista como un proyecto emancipador, el pensamiento decolonial llama la atención sobre su cara menos visible -incluso oculta- que es la colonialidad. Si algunos teóricos de la modernidad consideran al colonialismo como una desviación o un momento superado de la modernidad, para la red decolonial la modernidad se encuentra indisolublemente asociada a la historia del colonialismo y a la colonialidad; por ello es necesario clarificar que la colonialidad no es equivalente al colonialismo, no se deriva

de la modernidad ni antecede a ella, para esta línea de pensamiento la colonialidad y la modernidad constituyen dos lados de una misma moneda.

Walter Mignolo, en *La Colonialidad: la cara oculta de la modernidad*³⁹, plantea que para él el trasfondo de la modernidad era la colonialidad, la tesis básica que propone es la siguiente: la modernidad es una narrativa europea que tiene una cara oscura y más oculta, la colonialidad. La colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad.

Por eso es, según Restrepo y Rojas, que se tiende a escribir modernidad/colonialidad; la barra oblicua “/” indica precisamente esta relación de constitución mutua de los dos términos, así como la jerarquización entre los mismos. La colonialidad no es conceptualizada como una contingencia histórica superable por la modernidad ni como su desafortunada desviación.

Al contrario, la colonialidad es inmanente a la modernidad, es decir, la colonialidad es articulada como la exterioridad constitutiva de la modernidad. Así, las condiciones de emergencia, existencia y transformación de la modernidad están indisolublemente ligadas a la colonialidad como su exterioridad constitutiva.

Cuando se dice que la colonialidad es producida por la modernidad, ello se refiere a que cuando algo o alguien es imaginado o definido como moderno al mismo tiempo está implícitamente indicando un algo o alguien que no lo es. No hay un nosotros (modernidad) sin que al mismo tiempo se defina un no-nosotros, un ellos (no modernidad).

Al definir un espacio, al trazar unos bordes, al mismo tiempo se define un interior y un exterior. Entonces, si se entiende la modernidad como un proyecto civilizatorio, lo que está en juego con ella es la configuración de un nosotros-moderno en nombre del cual se interviene sobre territorios, grupos humanos, conocimientos, corporalidades, subjetividades y prácticas, que en su diferencia son producidas como no-modernas.

Es precisamente esa exterioridad de la modernidad, esa diferencia, a la que Walter Mignolo ha denominado *diferencia colonial*⁴⁰.

La diferencia colonial, para él, alude al lugar y a las experiencias de quienes han sido objeto de inferiorización por parte de aquellos que, en medio de la empresa colonial, se

³⁹ Mignolo W. (2003a) *La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.

⁴⁰ Mignolo, W. (2003b). Prefacio a la edición castellana *Un paradigma otro: colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitismo crítico. Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.

consideran como superiores. Los conocimientos, seres, territorios y poblaciones colonizadas (o que son colonizables) son epistémica, ontológica y socialmente inferiorizados por la mirada colonialista.

Se trata de lugares y experiencias que son constituidos como exterioridad a la modernidad (no modernos), en una lógica de negatividad (de inferiorización). De ahí que la diferencia colonial sea el resultado de esa lógica que consiste en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos, lo cual marca la diferencia y la inferioridad con respecto a quien clasifica.

Esta diferencia colonial supone un principio fundante según Mignolo, que es la lógica de clasificación y jerarquización de las gentes del planeta, por sus lenguas, sus religiones, sus nacionales, su color de piel, su grado de inteligencia, etc.

Las diferencias coloniales fueron construidas por el pensamiento hegemónico en distintas épocas, marcando la falta y los excesos de las poblaciones no europeas, y ahora estadounidenses, que era necesario corregir.

Nociones como *colonialidad del saber* y *colonialidad del ser* se derivan de esta conceptualización que se ha venido trabajando hasta el momento en el párrafo anterior.

Tomando en primer lugar el concepto de colonialidad del saber, se puede acordar con Restrepo y Rojas que se pretende resaltar la dimensión epistémica de la colonialidad del poder; se refiere al efecto de subalternización, folclorización o invisibilización de una multiplicidad de conocimientos que no responden a las modalidades de producción de conocimiento occidental asociadas a la ciencia convencional y al discurso experto.

En general, este grupo de pensadores de tendencias decoloniales trabajan sobre el mismo, el que en primer lugar ha hecho referencia fue Anibal Quijano, quien en su texto *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* ⁴¹ demuestra que en la sociedad, el poder es una relación social constituida por una trama continua de tres elementos: dominación/explotación/ conflicto respecto del control de las áreas decisivas de la existencia social humana: 1. el trabajo, sus recursos y productos; 2. el sexo y sus respectivos recursos y productos; 3. la autoridad colectiva y sus correspondientes recursos y productos; 4. finalmente, la subjetividad/ intersubjetividad, en especial el imaginario y el modo de producir conocimiento.

⁴¹ Quijano, A. (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: Edgardo Lander (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. pp. 201-245. Caracas: CLACSO.

También Walsh⁴² ha considerado que la colonialidad del saber no sólo estableció el eurocentrismo como perspectiva única de conocimiento, sino que al mismo tiempo, descartó por completo la producción intelectual indígena y afro como conocimiento y, consecuentemente, su capacidad intelectual.

Para esta autora, la colonialidad del saber, debe ser entendida como la represión de otras formas de producción del conocimiento (que no sean blancas, europeas y científicas), elevando una perspectiva eurocéntrica del conocimiento y negando el legado intelectual de los pueblos indígenas y negros, reduciéndolos como primitivos a partir de la categoría básica y natural de raza

A su vez para Mignolo⁴³ la noción de colonialidad del poder de Quijano, relaciona los conceptos de raza, de trabajo y de epistemología, ésta asumió el rol de organizar al planeta mediante la identificación de las gentes con sus territorios diferenciando también a Europa de los otros tres continentes. La epistemología se identificó en realidad con la colonialidad del poder.

Esta intención con la cual se intenta producir un conocimiento de alcance universal es lo que Castro Gómez define como la Hybris del punto cero⁴⁴, un conocimiento producto de un sujeto que se imagina en capacidad de poseer una ‘mirada de dios’ que lo ve todo, pero que no puede ser visto, que está por encima observando lo existente de forma omnipresente y omnisciente

Esa pretensión de estar situado como los dioses en la dimensión epistémica, que no puede ser más que un proverbial acto fallido, es el ‘pecado de la desmesura’, de ahí que Castro-Gómez hable de la *hybris*, ya que a través de ella, se cuestiona la pretensión de un conocimiento no situado de la ciencia occidental colocando la metáfora de la mirada de dios en clave de colonialidad.

⁴² Walsh, C. (2007) ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*. (26): 102-113.

⁴³ Mignolo, W. (2001) “Colonialidad del poder y subalternidad”. En: Ileana Rodríguez (ed.), *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos / contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*. pp. 155-184. Ámsterdam: Rodipi.

⁴⁴ Castro Gomez, S. (2007) Castro-Gómez, Santiago. 2007. “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. pp. 79-91. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

Sumado a la explicación de la colonialidad del saber, es necesario completarla con la de colonialidad del ser.

La colonialidad del ser es considerada como la dimensión ontológica de la colonialidad del poder, esto es, la experiencia vivida del sistema mundo moderno/colonial en el que se inferioriza deshumanizando total o parcialmente a determinadas poblaciones, apareciendo otras como la expresión misma de la humanidad.

Maldonado Torres⁴⁵ entiende que el surgimiento del concepto colonialidad del ser responde, pues, a la necesidad de aclarar la pregunta sobre los efectos de la colonialidad en la experiencia vivida, y no sólo en la mente de sujetos subalternos.

Estos efectos atraviesan la constitución ontológica (el ser en el mundo) tanto de quienes se encuentran del lado de la diferencia colonial como de quienes se sitúan del lado del colonizador. La colonialidad del ser no sólo afecta a quienes son inferiorizados, deshumanizados, sino también a quienes se imaginan a sí mismos como superiores y encarnando el paradigma de humanidad. Así, podemos afirmar que la inferiorización del subalternizado colonial, que en su punto extremo aparece como deshumanización, es una de las características de la colonialidad del ser.

Para finalizar este apartado es importantísimo que se deje asentado que tanto la colonialidad del ser como la del saber, son ambas dimensiones que forman parte del fenómeno de la colonialidad del poder.

- *Problematización de los discursos euro-centrados e intra-modernos de la modernidad.* El grueso de las narrativas históricas, sociológicas, culturales y filosóficas que circulan sobre la modernidad, incluso en sus versiones críticas, son el resultado de enfoques euro-centrados e intra-modernos, de un lado suponen que la modernidad se origina en Europa y que de allí es exportada o se difunde, con mayor o menor éxito, a otros lugares del mundo y, de otro, asumen que la modernidad se entiende desde problemáticas y categorías modernas. En contraposición a este supuesto, este grupo de autores argumentan que hay que entender a Europa desde una perspectiva de sistema-mundo, en la que Europa misma es también resultante de este sistema geo-político,

⁴⁵ Maldonado-Torres, N. (2007) “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*.

incluyendo las tecnologías de gobierno y las formaciones discursivas que la producen como tal.

Para Dussel⁴⁶ el origen de la modernidad es perfectamente datable:

“[...] 1492, según nuestra tesis central, es la fecha del ‘nacimiento’ de la Modernidad; aunque su gestación —como el feto— lleve un tiempo [...]”

De ahí, que España y Portugal tengan un lugar protagónico en su conceptualización, y no uno marginal como en el grueso de elaboraciones que remontan la modernidad a unos siglos después y a procesos ligados a Inglaterra, Francia y Alemania: la hipótesis es que América Latina, desde 1492 es un momento constitutivo de la Modernidad, y España y Portugal como su momento constitutivo.

Dussel afirma que lo que sucede con el denominado descubrimiento de América es ante todo una borradora de su singular e irreductible otredad: ese Otro no fue des-cubierto como Otro, sino que fue en-cubierto como lo Mismo que Europa ya era desde siempre. Por tanto, antes que develar lo desconocido o lo por conocer, lo que predominó fue la tendencia a en-cubrir en términos que eran familiares para los europeos, a domesticar la diferencia en principios de inteligibilidad existentes, a encajarla en sistemas clasificatorios y jerarquías derivadas de la cosmología y geografía cristianas de la época: Es el modo como desapareció el Otro, el indio, no fue descubierto como Otro, sino como lo Mismo ya conocido (el asiático) y sólo re-conocido (negado entonces como Otro): en-cubierto.

Ahora bien, esta supresión no se limitó a los aspectos teológicos o epistémicos, sino que se articuló con toda una serie de prácticas de dominación en las que se sujetaron por la fuerza y la conversión a las poblaciones colonizadas y se fue sedimentando la subjetividad del colonizador

La brutal violencia de esta dominación se transmuta con el mito de la modernidad, el cual, siguiendo a Dussel⁴⁷ consiste en que al considerar la modernidad como un proceso racional de salida de la Humanidad de un estado de inmadurez regional, provinciana, no

⁴⁶ Dussel, E. (1994) *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural Editores - Centro de Información para el desarrollo - CID.

⁴⁷ Dussel, E. (2000) “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En: Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. pp. 41-53. Buenos Aires: CLACSO.

planetaria se oblitera ante sus propios ojos el proceso irracional y de violencia que justifica su imposición ante las poblaciones que se asumen como no modernas.

Entonces para Dussell la modernidad estaría compuesta de dos fases: la primera modernidad se articularía con la emergencia del sistema mundo, mientras que la segunda se asocia principalmente a la revolución industrial y la Ilustración, en el siglo XVIII: la segunda etapa de la Modernidad, la de la revolución industrial del siglo XVIII y de la Ilustración, profundizan y amplían el horizonte ya comenzado a fines del siglo XV. Inglaterra reemplaza a España como potencia hegemónica hasta el 1945, y tiene el comando de la Europa moderna, de la Historia mundial (en especial desde el surgimiento del Imperialismo en torno a 1870).

La noción de primera modernidad se refiere entonces a ese momento de conquista y colonización de América, reservando el concepto de segunda modernidad para lo que comúnmente se ha entendido como modernidad.

Se ha demostrado en el ámbito académico que no pocos de los aspectos asociados a la modernidad (en cuanto a instituciones, subjetividades, formaciones políticas) fueron inventados e implementados primero en los territorios coloniales para después ser importados e instrumentalizados en Europa. Además han mostrado cómo lo que ocurre en un lugar determinado no se explica exclusivamente por factores locales, sino por la ubicación de éste en un sistema-mundo.

Esto último tiene que ver con el punto siguiente: la perspectiva analítica no es la nación, el país o la localidad aislada, sino que hay que entender lo que sucede y las características de estos lugares en su relación con el sistema-mundo.

Esta noción de sistema – mundo tiene sus orígenes en el trabajo realizado por Emmanuel Wallerstein⁴⁸, en el cual manifiesta que la constitución del sistema-mundo moderno tiene su inicio con la invasión europea de los territorios de lo que hoy llamamos América, Wallerstein sostiene que la génesis de este sistema histórico se localiza en la Europa de finales del siglo XV, que el sistema se extendió con el tiempo hasta cubrir todo el globo hacia finales del siglo XIX.

⁴⁸ Wallerstein, I. (1984) Tendences et prospectives d'avenir de l'economie – monde en Etudes Internationales, N° 4, Universidad de Laval, Canadá, Diciembre, pp 789 – 801. Traducción al español Rubén Paredes Rodríguez, MIMEO.

La expansión global de este sistema mundo moderno está ligada en sus orígenes al descubrimiento de América y su colonización, y la instauración de un conjunto de instituciones, relaciones de poder y formas de pensar, que legitiman el dominio eurocentrado sobre el planeta. La institución de este sistema y sus lógicas de poder, se expresa en la instauración de una jerarquía interestatal que define lugares desiguales para las sociedades del planeta, siendo las sociedades europeas las que se ubican en la cúspide de la pirámide. De manera complementaria, en América, dicha jerarquía se expresa al interior de las sociedades colonizadas, como sistema desigual de ubicación en las relaciones de poder entre poblaciones.

La emergencia de este sistema-mundo moderno es asociada a una serie de fenómenos relacionados entre sí: el primero de ellos es el capitalismo como sistema económico, el segundo se refiere al florecimiento de la ciencia y la tecnología; el tercero, tiene que ver con la secularización de la vida social o relegación de las instituciones religiosas a la vida privada; el cuarto, es el sistema de estados, que a pesar de la idea de los estados como algo que siempre ha existido, estos sólo son producto del proceso de constitución del sistema mundo moderno (finales del siglo XV) y finalmente, el quinto es el universalismo, que es una idea según la cual todos los conocimientos, valores y derechos de una sociedad (las europeas en este caso) pertenecen a todas las personas.

- *Pensar en términos de sistema mundializado de poder.* La reflexión decolonial no se queda en el análisis de países, estados o regiones aisladas, sino que intenta comprender lo que sucede en un país o región, en relación con un sistema mundializado de poder. El sistema - mundo es la unidad de análisis de este grupo de autores decoloniales, no el estado nación o la región como si existieran por sí mismas.

Este énfasis analítico en el sistema mundializado de poder es lo que constituye la perspectiva geopolítica del pensamiento decolonial, dado que no existe modernidad sin colonialidad, es necesario pensar en términos de sistema mundo moderno/colonial.

Para la colectividad de argumentación decolonial la modernidad nace junto a la colonialidad, constituyendo ambas un solo proceso, dos lados de la misma moneda. Aunque comúnmente se entienda a la modernidad como un proyecto definido por su espíritu liberador por su retórica salvacionista, en este trabajo se señala su lado oculto u oscuro, que es la colonialidad.

De ahí que Mignolo haya propuesto la noción de sistema mundo moderno/colonial para enfatizar cómo la colonialidad es constitutiva de la modernidad y cómo ambas deben ser pensadas desde una perspectiva de sistema mundo.

Según Mignolo ⁴⁹ las ideologías del sistema mundo moderno/colonial se diferencian entre cuatro que son visibles (el cristianismo, el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo) y una ideología básica invisible (el colonialismo). De un lado estaría entonces la cara visible del este sistema mundo: modernidad, con sus apologistas y críticos internos.

Del otro, se encontraría una cara no enunciada, no visibilizada, no reconocida como inmanente a este sistema mundo: la colonialidad. Estas operaciones ideológicas alimentan el eurocentrismo como una de las premisas centrales del sistema mundo moderno/colonial.

Es interesante destacar que entre la noción de Wallerstein de sistema-mundo *moderno* y la de Mignolo de sistema mundo *moderno/colonial* se encuentra una diferencia sustancial: el énfasis de este último en la colonialidad.

Este énfasis no es una simple añadidura insustancial, al contrario, el énfasis en la colonialidad transforma la noción misma de modernidad.

Mientras que en Wallerstein opera como adjetivo que indica contemporaneidad o sistema-mundo más reciente, en Mignolo y otros autores asociados a la inflexión decolonial opera como el lado visible de la colonialidad.

La perspectiva del sistema mundializado de poder es clave para entender cómo se produce la modernidad, expandiendo a escala planetaria las formas políticas y económicas imaginadas como propias de la experiencia europea, y sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida hasta el presente.

El sistema mundo moderno es producido en el proceso de expansión colonial europea que conecta por primera vez las diferentes regiones del planeta, dándole así una nueva escala (global), desde entonces, las experiencias locales de cualquier región del planeta se hacen impensables por fuera de su interconexión en el marco de este sistema mundial. Ahora, ello no quiere decir que la modernidad ‘llega’ a todas partes de la

⁴⁹ Op cit , (p. 33)

misma manera, o que no es posible entonces un afuera de la modernidad, como ya se ha señalado.

- Como último rasgo que Restrepo y Rojas reconocen en común entre los autores del pensamiento decolonial, se puede señalar que esta colectividad *antes que un nuevo paradigma se considera a sí mismo como un paradigma otro*.

Lo que estos autores buscan no es consolidarse como un nuevo paradigma teórico dentro de la academia (como lo son el postestructuralismo, la postcolonialidad, etc.), sino cuestionar los criterios epistémicos de producción del conocimiento académico articulados al eurocentrismo y a la modernidad. De ahí que pretenda consolidar un conocimiento no eurocéntrico, es decir, un *paradigma otro* emergente desde la diferencia colonial.

Walter Mignolo⁵⁰ alega que lo que se busca no es sólo cambiar los contenidos, sino también los términos y las condiciones de conversación, este paradigma otro tiene como rasgo característico el de estar troquelado por una multiplicidad de experiencias e historias marcadas por la colonialidad, por tanto, se identifica por el punto de encuentro o conector, que es la colonialidad, tiene esto en común: pensar a partir y desde la diferencia colonial, no transformar la diferencia colonial en un objeto de estudio estudiado

Para Mignolo:

“Un ‘paradigma otro’ [...] emerge, en su diversidad, [...] en/desde las historias locales a las que le fueron negadas potencial epistémico y, en el mejor de los casos, fueron reconocidas como ‘conocimiento local’ o localizado [...]”.

Un paradigma otro es la expresión que convoca diferentes proyectos de la modernidad/colonialidad unidos por un tipo de pensamiento que Mignolo describe como pensamiento fronterizo.

La noción de pensamiento fronterizo refiere a los lugares y perspectivas desde donde se articula pensamiento, y a cómo ese lugar es uno que ha sido geohistóricamente

⁵⁰ Mignolo Walter (Op cit 20)

producido en el marco del sistema mundo moderno/colonial: la idea de pensamiento fronterizo surgió para identificar el potencial de un pensamiento que surge desde la subalternidad colonial que no es producto del dolor y de la furia de los desheredados mismos, sino de quienes no siendo desheredados toman la perspectiva de estos.

Por tanto, el pensamiento fronterizo se articula desde la subalternidad colonial (pensamiento fronterizo fuerte) o desde la identificación con la perspectiva de la subalternidad colonial por parte de quienes no están en el lugar de la subalternidad (pensamiento fronterizo débil). Ahora bien, en términos de lo político ambos tipos de pensamientos se hacen necesarios para conseguir transformaciones sociales efectivas, el uno sin el otro es, en última instancia, políticamente débil.

La crítica al eurocentrismo pasa por reconocer que todo conocimiento es un conocimiento situado histórica, corporal y geopolíticamente. La pretensión eurocéntrica de un conocimiento sin sujeto, sin historia, sin relaciones de poder, un conocimiento desde ningún lugar, como la mirada de dios, descorporalizado y deslocalizado, es profundamente cuestionada.

En este sentido la visión decolonial refiere una ética y una política de la pluriversalidad, en oposición a diseños globales y totalitarios en nombre de la universalidad (que fácilmente corren el riesgo de hacer a un particular eurocentrado representar lo universal), la pluriversalidad constituye una apuesta por visibilizar y hacer viables la multiplicidad de conocimientos, formas de ser y de aspiraciones sobre el mundo.

Como lo ha argumentado Escobar⁵¹, para el colectivo decolonial la modernidad es un asunto esencial; un cuestionamiento a la modernidad desde la perspectiva de la colonialidad es tal vez su problema central. Sus preguntas y propuestas teóricas, están enfocadas a la comprensión de la experiencia de la modernidad y a la vez también invoca una epistemología, un sujeto y un proyecto político que cuestionan los modelos eurocentristas del conocimiento y la agencia.

Por tanto, es una corriente intelectual definida en torno a una serie de problematizaciones, que ha elaborado un sistema más o menos coherente de conceptos para dar cuenta de éstas, y que ha constituido una narrativa sobre sus genealogías y alcances intelectuales y políticos.

⁵¹ Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano. *Tabula Rasa*. (1): 51-86.

Los intelectuales asociados a la configuración y consolidación de este proyecto decolonial buscan contribuir, mediante intervenciones decoloniales, a hacer posible la transformación no sólo de los contenidos sino también de los términos (de las condiciones) de las conversaciones sobre el sistema mundo moderno/colonial y sus diversas articulaciones locales

3.3) Las diferencias entre el enfoque decolonial y otros enfoques.

El enfoque decolonial – el cual ha sido analizado en este trabajo de investigación – se debe distinguir de otros enfoques que son diferentes a éste, aunque han resultado altamente atractivos para la lectura y al mismo tiempo para la comparación entre ellos.

Es por este motivo que a continuación, siguiendo el trabajo de Restrepo y Rojas, se pueden distinguir algunas de las diferencias que se pueden demostrar con otros enfoques

- *Con la teoría postcolonial:* no hay que confundir el pensamiento decolonial con la teoría postcolonial, éstas últimas se refieren a la experiencia colonial como estructurante tanto del colonizado como del colonizador, y esto no sólo en el pasado sino también en el presente. El colonialismo continúa teniendo efectos estructurantes de subjetividades, corporalidades, conocimientos, espacialidades y prácticas sociales.

Dos de los autores más visibles identificados con los estudios postcoloniales o la teoría postcolonial son Homi Bhabha y Gayatri Spivak.

Tres son los principales aspectos que diferencian: 1) La distinción entre colonialidad y colonialismo que referíamos anteriormente; la inflexión decolonial opera dentro del espacio de problematización abierto por la colonialidad, mientras que el de los estudios postcoloniales en el constituido por el colonialismo; 2) Las experiencias históricas y los locus de enunciación son diferentes: el de la inflexión decolonial es la diferencia colonial que se remonta a la colonización de América Latina y el Caribe por las primeras potencias europeas España y Portugal, entre los siglos XV y XVI, en el contexto de la primera modernidad; mientras que los estudios postcoloniales se refiere a la colonización de Asia y África del XVIII al XX, por parte de las potencias del norte europeo (Francia, Inglaterra, Alemania) en el contexto de la segunda modernidad y finalmente, el pensamiento decolonial se diferencia de la teoría poscolonial o de los estudios poscoloniales en que la genealogía de estos se localiza en el

postestructuralismo francés más que en la densa historia del pensamiento planetario decolonial

En suma, mientras la corriente decolonial se refiere a experiencias y trayectorias intelectuales y políticas propias de América Latina (el temprano colonialismo hispano-lusitano y corrientes intelectuales como la teoría de la dependencia y la filosofía de la liberación), los estudios postcoloniales o la teoría postcolonial expresan conceptualmente otro tipo de experiencias como la situación postcolonial de la India, la subyugación de 'lo oriental' y la actual colonización Palestina, alimentados por una línea intelectual donde figuran fuertemente Foucault, Gramsci, Derrida y Lacan.

Estas distinciones no significan que no se pueda trazar ciertas confluencias entre ellas ya que aunque se diferencien en la conceptualización, en los anclajes históricos y en la imaginación geopolítica, ambas corrientes están intentando desentrañar estas implicaciones en la imaginación teórica y política que definen los cerramientos y aperturas de nuestro presente.

- *Con el postestructuralismo*: el postestructuralismo es una corriente teórica que se asocia al 'giro discursivo' (es decir, que argumenta que el mundo está discursivamente constituido, pero que éste no es sólo discurso), a una redefinición de la agencia del sujeto y la destotalización de la noción de estructura. En este sentido, la teoría postestructuralista ha cuestionado los modelos existentes de la subjetividad e identidad en tanto suponen la noción liberal burguesa del individuo autónomo que preexiste a las relaciones sociales.

Específicamente, el postestructuralismo consiste en el conjunto de posibilidades analíticas que se desprenden del giro discursivo (que se diferencia del textual y del hermenéutico), argumentando: 1) Que la realidad social es discursivamente constituida (que no es lo mismo que decir que es sólo discurso ni, menos aún, que el discurso es igual al lenguaje) problematizando así la distinción ontológica entre lo real y la representación; 2) Que los sujetos son producto de condiciones históricas específicas desde las cuales articulan su agencia, la cual no se agota en la reproducción de sus condiciones de emergencia; y 3) La noción de totalidad social es solo provisionalmente cerrada y es un punto de llegada del análisis antes que uno de partida

La colectividad decolonial se enuncia como mucho más cerca de fuentes propias de la teoría crítica latinoamericana (como la filosofía de la liberación de Dussel, por ejemplo). Además para algunos autores de esta colectividad, el postestructuralismo

sigue atrapado en el eurocentrismo y, por consiguiente, constituye un proyecto estrechamente ligado a la colonialidad del saber.

No obstante, es una labor concreta por adelantarse a explorar qué tan atravesadas por posiciones postestructuralistas están las elaboraciones específicas de cada uno de los autores que se identifican con esta colectividad de argumentación.

- *Con los estudios de la subalternidad*: las distinciones que han sido planteadas recientemente entre ambos están descritas como que son naranjas de distintas quintas; aunque naranjas al fin y al cabo, en tanto comparten ciertos aspectos del pensamiento crítico derivado de las posiciones subalternizadas, pero diferentes naranjas en tanto hay unas trayectorias, énfasis y problemáticas que los diferencian.

Los estudios de la subalternidad (o, estudios subalternos como más literal pero imprecisamente es traducido *subaltern studies*) se remontan al trabajo de un grupo de estudiosos de la India que buscaban cuestionar las vertientes dominantes en la historiografía elitista sobre su país (tanto la colonial como la nacionalista), desde una perspectiva que resalta la agencia de los sectores subalterno. Sus problematizaciones de las fuentes, la representación del subalterno y los límites de la historiografía que atraviesan la experiencia colonial y postcolonial de la India, son fundamentales. Los estudios de la subalternidad han sido influenciados, sobre todo en un comienzo, por Gramsci y, posteriormente, por el postestructuralismo.

Ahora bien, los estudios de la subalternidad compartirían con la postura decolonial el hecho de que buscan ser producidos desde lo que Walter Dignolo describe como la ‘herida colonial’, desde la ‘diferencia colonial’; esto es, desde el lugar de exterioridad constitutiva de la modernidad.

Por lo tanto, la distinción o la equivalencia entre ambos radica en cómo se entiende su relación con respecto a la subalternidad colonial, sin embargo, los estudios de la subalternidad poseen una especificidad en términos de problemática y trayectoria que puede confluir, pero no superponerse, con lo que aquí hemos identificado como la postura decolonial.

- *Con la tradición de teoría crítica latinoamericana*: la colectividad de argumentación decolonial se considera heredera de algunas de las contribuciones más originales de la teoría crítica latinoamericana.

En el pensamiento crítico latinoamericano se encuentran enfoques como la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación, la pedagogía del oprimido, la investigación acción participativa y la teología de la liberación, entre otros y el pensamiento decolonial se considera continuador de esta tradición, aunque esto no significa que no haga rupturas y críticas a estas corrientes.

- *Con el marxismo.* Sobre este punto la diferencia es clara a los ojos de varios de los miembros de la colectividad de argumentación: en tanto el marxismo es una de las tres narrativas ideológicas de la modernidad (las otras dos son el cristianismo y el liberalismo) se toma distancia crítica del mismo. A pesar de lo acertado de sus cuestionamientos al capitalismo, al marxismo se lo considera atrapado en el eurocentrismo al hacer énfasis en la clase social como categoría analítica, extrapolando y universalizando una experiencia histórica europea al resto del mundo, desconociendo elementos como la raza considerada central en la articulación del modo de producción capitalista por fuera de Europa:

Dado que la teoría económica y política europea se expandió y conquistó el mundo, es evidente que las herramientas que Marx ofreció en su análisis del capital son útiles fuera de Europa.

Sin embargo, la subjetividades y el conocimiento en el mundo colonial y ex colonial son tan importantes como divergentes de las experiencias europeas. El pensamiento decolonial se apoya en la discriminación racial (la jerarquía de seres humanos que ha justificado la subordinación política y económica de las personas de color y de las mujeres desde el siglo XVI) y desde luego también en la explotación de clase; en el sentido que la “clase” adquirió en Europa después de la Revolución Industrial.

Por lo tanto, el colectivo decolonial no puede ser subsumido dentro del marxismo o, más generalmente, dentro de la izquierda. Si se define en un sentido amplio los proyectos decoloniales como aquellos que buscan la superación de la colonialidad, el marxismo en el mejor de los escenarios debería ser resignificado por tales proyectos y no a la inversa.

Concluyendo, luego de un arduo análisis de este colectivo de autores con características decoloniales se puede resaltar entonces que esta perspectiva puede ser entendida *de manera amplia* como el conjunto de los pensamientos críticos sobre el lado oscuro de la modernidad producidos desde aquellos intelectuales que buscan transformar no sólo el

contenido sino los términos y condiciones en los cuales se ha reproducido el eurocentrismo y la colonialidad en el sistema mundo inferiorizando seres humanos (colonialidad del ser), marginalizando e invisibilizando sistemas de conocimiento (colonialidad del saber) y jerarquizando grupos humanos y lugares en un patrón de poder global para su explotación en aras de la acumulación ampliada del capital (colonialidad del poder).

Para terminar el capítulo haciendo un breve resumen de lo que se ha expuesto a lo largo del mismo se puede mencionar que la intención ha sido la de presentar brevemente una alternativa de pensamiento, como es el enfoque decolonial, el cual resulta muy interesante pero que a la vez es poco visitada por la mayoría de los intelectuales de la época al momento de realizar un análisis o de estudiar acontecimientos, hechos, sucesos, etc. producidos en escenarios que dichos en palabras de este pensamiento podrían describirse como “subalternos”.

Así como también se pretendió destacar sus características particulares, sus conceptos, terminologías y problemáticas centrales, los cuales se fueron consolidando con el paso del tiempo en el interior de esta comunidad de pensamiento.

CAPÍTULO IV

“Una percepción de la realidad concreta”

En este capítulo se decide analizar la Resolución 125/08, la cual luego de introducir una simple descripción de la misma, va a ser considerada a las luces del pensamiento clásico en materia de las Teorías de las Relaciones Internacionales, considerado en el capítulo primero del presente escrito y luego también será abordada por la postura latinoamericanista, la cual ha sido contemplada en el capítulo tres, a modo de poder observar a posteriori desde una óptica innovadora, que existe la posibilidad de que se puedan realizar, al menos en este escrito, dos lecturas al momento de investigar un suceso en la escenario internacional.

4.1) EL ESCENARIO DE LA RESOLUCIÓN 125

La Resolución 125 es conocida en la historia de la República Argentina como una política pública de principios del año 2008, ideada por el gobierno presidido por la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y puede decirse que se consuma como consecuencia de la circunstancias por la que estaba atravesando el contexto internacional en el que se encontraba inmerso nuestro país destacado por siempre en su historia por su marcado perfil agro exportador.

Para elaborar el ejercicio propuesto en esta tesina, se ha tomado en consideración la Tesina de grado del Licenciado en Ciencias Políticas Federico Schreiner⁵², quien realiza un interesante estudio pormenorizado de la Resolución, así como de los conceptos que se encuentran enmarcados en ella y de los procesos y actores que forman parte del mismo⁵³, dando cuenta de un análisis focalizado en consideración de política doméstica.

A modo de introducción podría indicarse que en el mundo de los primeros años del siglo XXI se vislumbraba una realidad con una tendencia global de alza en los precios internacionales de los commodities. Este incremento que se podía percibir dentro de los mercados económicos era causado por varios factores como ser: el incremento de las pautas de consumo de países en vías de desarrollo, el clima variable en algunas regiones del mundo, el aumento en los precios del petróleo, la utilización de cultivos para el desarrollo del biodisel, entre otros.

⁵² Schreiner, F. (2014) *La Resolución 125 y el paro agropecuario. Los ciclos de una política pública y las implicancias de un conflicto extendido. Tesina de grado. Facultad de Cs Pol y RR II., UNR.* -

⁵³ El licenciado Schreiner analiza la Resolución 125/08 como política pública dentro del entorno nacional, en cambio en este trabajo es vista como una respuesta del ámbito nacional a un acontecimiento que tiene su origen en la sistema internacional.

Esta realidad en la arena internacional además de la existencia de un mercado liberalizado y sensible a las variaciones externas, trascendía en el escenario nacional sobre todo directamente en los principales *commodities* exportables de la Argentina (Ver anexo 3) así como también al momento de accionar por parte de los actores relacionados esta temática, quienes decidían al momento de optar por las prácticas en el campo por aquella que les generaba más rentabilidad produciéndose así lo que Schreiner en su trabajo denomina el proceso de sojización, procedimiento a través del cual productores agropecuarios incrementan en términos absolutos y significativos la superficie destinada a ese cultivo. Por tanto, esta suba sin precedentes en los valores internacionales de los *commodities* justifica la intervención del Estado teniendo en cuenta que esta realidad (de alza de precios y proceso de sojización) ponía en juego la soberanía alimentaria nacional⁵⁴ y la política macroeconómica en su conjunto.

En palabras del Licenciado Schreiner, el Estado nacional posee ciertas herramientas para intervenir en materia económica para las actividades relacionadas con la exportación de *commodities*, es decir, puede recurrir a las retenciones como medida impositiva para regular las oscilaciones de un mercado como el agropecuario, fuertemente internacionalizado.

A través de la fijación de derechos de exportación el Estado intercede directamente sobre la renta agraria, la cual está constituida por una ganancia asociada al uso productivo de la tierra, más otras ganancias extraordinarias vinculadas a factores positivos adicionales, como pueden ser –para el caso argentino– tierras altamente productivas en la zona centro del país y condiciones agroclimáticas propicias que aseguran menores costos relativos de producción. A los cuales se deben adicionar los elevados precios internacionales que el mercado asigna a ese tipo de producciones.

De modo que las retenciones aplicadas a cereales, oleaginosas y derivados son una de las diversas modalidades por la cual parte de la renta agraria no es apropiada efectivamente por el productor.

Sin la significativa contribución de las retenciones al erario público, parte de esas ganancias extraordinarias asociadas a la renta agraria se disolverían en pautas de consumo suntuario por parte de los productores locales (inversión inmobiliaria como forma de ahorro, compra de dólares con la misma finalidad, viajes al exterior, bienes de

⁵⁴ Por soberanía alimentaria se entiende al derecho de los pueblos a definir su propia política alimentaria. Dicha noción puede asociarse con un concepto afín como el de seguridad alimentaria, el cual es entendido como el derecho de las personas al acceso a alimentos de calidad y en cantidad suficiente (Domínguez y Sabatino, 2010).

consumo importados, entre otros). Al Estado nacional no sólo le corresponde aminorar los efectos de estas tendencias sino que, además, debe intervenir activamente con políticas públicas para que una fracción de esa sobreganancia se destine a objetivos productivos que impulsen la actividad macroeconómica en su conjunto.

La resolución del Ministerio de Economía fechada el 10 de marzo del 2008, buscaba determinar un nuevo sistema de retenciones móviles a las exportaciones de *commodities* agrarios, por ende, se precisaron las alícuotas correspondientes a soja, trigo, maíz, girasol y derivados. La medida se dio a conocer públicamente el día posterior, el martes 11, por el ministro del área económica, Martín Losteau, a través de una conferencia en Casa de Gobierno junto al funcionario a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), Javier de Urquiza, y el responsable de Política Económica, Gastón Rossi. Por medio de la Resolución 125/2008 el Estado nacional fijaría, conforme a los cánones establecidos, los derechos de exportación – aumento y disminución consecuentemente– acorde con la evolución de los precios internacionales, a través de una fórmula de determinación aplicable a posiciones arancelarias específicas correspondientes a cereales y oleaginosas⁵⁵

Con la medida que llevaba la rúbrica del por aquel entonces ministro de economía, Martín Losteau, el ejecutivo nacional procuraba: mitigar el impacto de los precios internacionales sobre los precios internos, lograr una mayor equidad distributiva y mejorar los márgenes de certidumbre para las inversiones en el sector agropecuario frente a la volatilidad de los precios internacionales. Por otro lado, el nuevo esquema de retenciones suministraría al Estado nacional ingresos fiscales para financiar parte del complejo de la política pública estatal, además, de proveer recursos genuinos para afrontar compromisos internacionales.

La implementación de la Resolución 125/2008 provocó la reacción de un núcleo de actores económicos y sociales vinculados al modelo productivo del agronegocio.

Entre ello cabe mencionar a las cuatro organizaciones patronales que nuclean a los empleadores del sector: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. (CONINAGRO). Dichas asociaciones constituyeron un canal de comunicación alrededor de la “*Mesa de Enlace*”, a través de

⁵⁵ Resolución 125/2008. Ministerio de Economía y Producción, 10 de marzo de 2008. Publicada en el Boletín Oficial el 12 de marzo de 2008.

la cual no sólo se fijaron los plazos y alcances de los paros agropecuarios, también desde allí se establecieron las negociaciones entre las entidades rurales con la Casa Rosada.

La potencial aplicación de la Resolución 125/2008 fue entendida por las patronales ruralistas como una medida impositiva altamente regresiva, un verdadero avance confiscatorio por parte del poder ejecutivo nacional. Siguiendo dicha lógica, sostenían que el gobierno federal amenazaba con extraer márgenes cada vez más amplios de la renta diferencial que los productores percibían a causa del aumento exponencial de los precios internacionales de los *commodities*.

En ese marco, la demanda inmediata de la Mesa de Enlace fue restablecer el sistema de retenciones vigente hasta el 10 de marzo del 2008, fecha en la cual se promulga la Resolución 125/08. Este ha sido el objetivo más urgente que guió la protesta de los ruralistas.

La contienda por “la 125” es el marco en el que se inició un juego de construcciones discursivas, que intentó apelar a vastos sectores sociales con el objetivo de sumar adherencias. Ese ha sido el propósito fundamental de los reclamos planteados por las patronales nucleadas en la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias. Luego de la promulgación de la resolución ministerial, la principal intencionalidad política tras la expansión de demandas insatisfechas fue la de ampliar las bases de apoyo social que son elementales para lograr la legitimación pública de un reclamo. Planteada la jugada, el amparo de las grandes corporaciones mediáticas fue relevante a la hora de inclinar la balanza, en el orden de lo simbólico, a favor del “campo”

Estos agentes corporativos desempeñaron un rol estratégico en la nacionalización del conflicto “campo-gobierno” y en el posicionamiento público de una dirigencia rural prácticamente desconocida hasta esa contienda. Los medios de comunicación más influyentes del país (como el Grupo Clarín y la Editorial Perfil, por citar dos casos) perfilaron un posicionamiento concreto durante el enfrentamiento entre las patronales rurales y el gobierno nacional. En la disputa por “la 125”, los grandes multimedios se valieron de su posición dominante en materia comunicacional para brindar una mayor entidad y unidad a un heterogéneo grupo de productores agropecuarios.

Se acuerda con el autor mencionado anteriormente que la Resolución 125/2008 era la respuesta a una cuestión económica de gran relevancia para el Estado, referida a una

problemática financiera y productiva en desarrollo. Dicha resolución ministerial buscaba ser una política pública de índole doméstica para atender ciertas vicisitudes económicas, generadas en instancias internacionales. Sin embargo, durante su implementación terminó generando una serie de “efectos no deseados”, como la articulación de la Mesa de Enlace y el repudio no sólo de las corporaciones allí representadas sino también de amplios sectores de la población.

Además, los resultados de la Resolución 125/08 distaban de ser los esperados: no estableció un marco impositivo-administrativo para disminuir la incertidumbre provocada por la volatilidad de los precios internacionales –tal como se argüía en sus considerandos–, menos aún contribuyó a desincentivar el proceso de sojización en su conjunto (lo cual no estaba tipificado en la resolución ministerial ni en sus modificatorias pero sí se presentó como un argumento respaldatorio de la medida). Además, como hecho más dramático, inauguró un agudo proceso de conflictividad social. Por todo ello, fue necesario diseñar un salvoconducto que intente resolver simultáneamente algunas de las problemáticas generadas.

Por lo tanto se procede a enviar al Parlamento un proyecto de ley que consiga la ratificación de la Resolución junto con sus modificatorias⁵⁶.

En un escenario tenso y conflictivo por los actores que formaban parte de la discusión el oficialismo obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados consiguiendo así la ratificación del proyecto.

En la Cámara de Senadores la discusión fue más ardua y extensa, generándose luego de casi 18 hs de debate intenso un empate, a lo cual se debió definir con el voto altamente conocido declarado como “No Positivo” del vicepresidente de la Nación y presidente del Senado, Julio Cobos.

Como consecuencia de lo anterior, queda derogado el sistema de retenciones móviles, y se consuma el triunfo obtenido por la Mesa de Enlace frente al fracaso en torno a la figura del Estado Nación.

⁵⁶ RETENCIONES AGROPECUARIAS: RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION 125/08 Y 141/08, 64/08 Y SUS COMPLEMENTARIAS 284/08 Y 285/08; CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION SOCIAL. Mensaje Nro.: 0941/08 y Proyecto de Ley. Iniciado: Diputados Expediente: 0013-PE-2008. Publicado en: Trámite Parlamentario N° 67. Fecha: 19/06/2008. Folio: 1.

4.2) EJERCICIO DE ANÁLISIS:

4.2.a) DESDE LA MIRADA CLÁSICA:

El fenómeno de la Resolución 125/08 fue un acontecimiento que se gestó en el ámbito nacional pero que tiene en sus orígenes un fuerte lazo con el contexto internacional, teniendo en cuenta que el Estado Nacional decide intervenir y regular el mercado económico como consecuencia de las condiciones alcistas en los precios internacionales de los commodities, tal como se explicó en las líneas anteriores.

A la luz de esta aclaración, y partiendo desde una postura que toma estos dos acontecimientos (tanto el aumento de los precios internacionales como la decisión adoptada por el gobierno argentino) como fuertemente entrelazados se decide, a continuación, la realización de un breve análisis cotejando lo que se viene desarrollando hasta el momento en los capítulos que conforman esta investigación.

Se pretenderá entonces, contraponer las dos visiones – tanto la hegemónica como la latinoamericanista - que fueron presentadas para una mejor comprensión en capítulos separados, considerando que ambas pueden llegar a tomarse como complementarias y a la vez abarcar un entorno más amplio a la hora de investigar y/o analizar circunstancias en el espacio mundial.

Sin dejar de remarcar, que, el contenido de cada cuerpo teórico permite la posibilidad de que las teorías actúen siempre con preferencia por alguien y a favor de un propósito. Por tal motivo, es preciso tener la precaución de prever la posibilidad de que las teorías inaugurales puedan ajustarse a medida que la realidad cambie.

En principio, antes de comenzar surge la imperiosa necesidad de aclarar que a los fines de tiempo y espacio de este trabajo, se tomarán conceptos específicos de la visión conservadora y hegemónica de las Teorías de las Relaciones Internacionales.

A raíz de lo mencionado anteriormente, tomando en consideración el texto de Lockhart⁵⁷, se preferirán para esta futura tarea determinados postulados que son contemplados bajo el Neorrealismo, el Neoliberalismo y el Constructivismo.

⁵⁷ Lockhart, N. (2009) Una lectura latinoamericana de los conceptos clásicos de la Teoría de las Relaciones Internacionales, Revista N° 37, 2009, Universidad Nacional de la Plata (Págs. 147 – 168)

Como sostiene Wendt⁵⁸, tanto Neorrealistas como Neoliberales concuerdan en que poder, interés nacional e instituciones internacionales explican gran parte de los sucesos internacionales y se le suma, con el análisis del Constructivismo, las ideas, las creencias, las percepciones y los valores, variables que no son consideradas por las dos corrientes anteriores.

Puntualmente, focalizando en la Resolución 125/08, se puede determinar que como consecuencia de determinados factores llevados a cabo por las diversas circunstancias que le tocaban vivir a países que forman parte de este escenario mundial – globalizado (detallados anteriormente en el punto 4.1.a) se produce como contrapartida en el entorno económico una suba de precios de los commodities.

Frente a este escenario macroeconómico, el gobierno argentino decide, luego de haber analizado las consecuencias de lo que este escenario representaba para la economía doméstica, regular las exportaciones de cereales y oleaginosas.

Esta situación diseñada frente a los ojos del mundo y teniendo en cuenta los conceptos que se toman aquí de las teorías clásicas se puede aceptar y acordar con las mismas en cuanto a la noción mediante la cual consideran que el sistema internacional debe incluir la idea de cierta jerarquía y orden, basada en las relaciones que se establecen de poder.

Estas relaciones se determinan entre aquellos actores considerados como los “poderosos” y los “no poderosos”, en dónde los Estados interactúan en un sistema internacional jerarquizado y ordenado a partir de criterios impuestos por los Estados de más poder.

Se agrega, además, lo que considera Samir Amin⁵⁹ quien explica que el fenómeno de Estados poderosos con capacidad de definir el curso de las relaciones internacionales, en el marco de la globalización actual, se define por la capacidad de sus productos para competir en el mercado mundial, esa competitividad es el producto complejo de un conjunto de condiciones que operan en la realidad (económica, política y social) y que, en este combate desigual los centros utilizan cinco monopolios que articulan sus acciones con eficacia, sólo a modo de mencionarlos los cinco monopolios son: el del campo tecnológico, el del control de flujo capitales o capital financiero, monopolio de

⁵⁸ Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

⁵⁹ Amin, S. (1997). *Los desafíos de la Mundialización*. México: Siglo XXI.

los recursos naturales, el del campo de las comunicaciones y de los medios de comunicación y por último monopolio de las armas de destrucción masiva.

Quien detenta el conjunto de estos condicionantes, poseen la capacidad de anular el alcance de la industrialización de los países que se ubican en las denominadas periferias y devalúan el trabajo productivo incorporado en estas producciones, mientras que sobrevalúan, para beneficio de los centros, el supuesto valor agregado de las actividades mediante las cuales operan los nuevos monopolios.

Y es en este punto cuando el concepto de soberanía se pone en discusión, cuya significación clásica hace alusión a aquellas potestades que todo Estado posee y puede ejercer libre de la influencia de otro Estado.

En definitiva para Lockhart, con quien se adhiere, desde un punto de vista latinoamericano se debe admitir que el sistema internacional no está conformado por unidades iguales en una relación de coordinación sino entre Estados desarrollados y Estados periféricos o subdesarrollados cuyo poder de decisión se encuentra disminuido a favor de los primeros, ejemplo de ello es la respuesta del Estado Argentino al contexto internacional con la Resolución 125.

Sin embargo, a la hora de analizar los atributos que identifican al grupo de estados poderosos, según la división del sistema internacional, y más específicamente las características del poder que ostentan, se discrepa con el ojo hegemónico de las teorías de las Relaciones Internacionales.

Si comenzamos por el Realismo, el poder es mensurable en términos de fuerza militar, empero el poder es más que comparar la fuerza bruta.

En este escrito se toma una idea de poder reflejado a un fenómeno complejo y completo el cual va más allá del mero poder militar, para este momento del análisis se cree indispensable pensar en un poder multifacético, dónde se pueda lograr una ventaja comparativa, como el poder económico, de la negociación, el poder tecnológico, el poder cultural, el poder científico, el de la posesión de los recursos naturales, de la producción de alimentos, etc, un poder que quizás se muestre menos evidente pero no por ello menos eficaz.

El concepto de poder que se busca es, a las claras, un poder que permita reivindicar el rol del Estado, volviendo al caso de análisis del que se ocupa este apartado, si bien finalmente el resultado de la decisión del Estado Argentino no fue positivo ya que no se logró aplicar el sistema de retenciones móviles debido a la negativa de la Cámara de

Senadores del Congreso de la Nación, es muy interesante y valerosa la decisión del gobierno de tomar esa iniciativa que se vinculaba a la regulación del mercado argentino en una mirada macroeconómica, escenario propicio dónde Argentina lograba una posición de Estado poderoso si se tiene en cuenta la noción novedosa de poder multifacético ya que estaría siendo identificada como aquel país propietario de los recursos naturales tan necesarios para el mercado económico a nivel mundial.

Un mundo que puede caracterizarse o definirse, tanto en aquellos años como en la actualidad por un marcado tinte de interdependencia, en la cual, en palabras de Kehoane⁶⁰, las sociedades (entendidas como la síntesis de relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales) están conectadas a través de múltiples canales en los que se tratan una multiplicidad de temas en una agenda no jerarquizada. Y como resultado de esta situación interdependiente, sucede que un suceso internacional como fue el aumento del precio internacional de los commodities ha repercutido tanto en escenarios de los países centrales como en aquellos, por ejemplo Argentina, que no se distinguen por su centralidad en el sistema internacional.

Sería apropiado en esta instancia remarcar que la vinculación que generalmente se mostraba como de jerarquía e independencia tiende a desaparecer y en su lugar es necesaria la emergencia de relaciones que sean más interdependientes.

Para finalizar con esta sección del trabajo, se incorporará al nivel de análisis la variable cultural, tomada desde el Constructivismo, indispensable a la hora de estudiar los fenómenos internacionales, es importante agregar que tanto las variables sociales, como las culturales y las económicas o materiales se encuentran en una relación de interacción por la cual se constituyen mutuamente.

Teniendo en cuenta esta interacción es que en el ámbito de la Resolución 125, de carácter económica, se puede avizorar la importancia y trascendencia de la variable cultural.

En el marco de la R. 125, se puede encontrar dos grupos que se pueden diferenciar ya que ambos están claramente identificados por determinados valores culturales tales como un origen y una historia en común, un idioma particular, un pensamiento junto a

⁶⁰ Kehoane, R. (1993) Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Grupo editor latinoamericano, Buenos Aires

un nivel de convivencia que produce el efecto de que se mantienen unidos e identificados.

Uno de esos grupos estaría constituido por el gobierno nacional y el otro sería el que estaría compuesto por la Mesa de Enlace y sumado a ella los medios de comunicación.

Por último, cabe agregar otro aspecto que resulta interesante y trascendente al momento de analizar las variables culturales y es el proceso de toma de decisiones, según Lockhart, un estado con una sociedad civil cohesionada no podrá manejarse en el plano exterior de un modo que dicha sociedad no esté dispuesta a aceptar sin que ello le traiga aparejado un aumento en las tensiones internas

Claro ejemplo es el que se muestra en el estudio de caso elegido aquí, en este sentido, la República Argentina demostró esta falta de unión en la sociedad nacional, y a consecuencia de ello, fue la respuesta conseguida por el gobierno nacional al momento de proclamar la medida económica, por medio de la cual se permitiría la implementación de las retenciones móviles.

Abruptamente la sociedad se resquebrajó y se declaró en dos frentes altamente diferentes a través de los cuales estaba representado a la perfección la realidad de estar defendiendo intereses claramente disímiles y contradictorios.

4.2.b) CON IMPRONTA SITUADA EN AMÉRICA LATINA

Para el caso de la subalternizada producción intelectual de tintes latinoamericanistas, que se han trabajado en el Capítulo III, para todo acontecimiento que se tenga la intención de analizar es ineludible comenzar a concebirlo enfocando principalmente el fenómeno de la Colonialidad, (concepto que como ya se ha desarrollado fue incorporado a la literatura por Aníbal Quijano) y que se constituye como eje esencial de la modernidad.

El concepto de Colonialidad además de su trascendencia en la perspectiva latinoamericanista, se debe separar para una mejor comprensión en tres “sub colonialidades”...a saber la colonialidad del poder, del ser y del saber

Lo que se ha tratado de demostrar a lo largo de todas estas líneas es que al momento de tomar un conjunto de teorías para analizar la realidad que se desea explicar se pueden analizar desde diferentes aristas complementando las visiones sobre un mismo fenómeno.

Partiendo entonces desde una postura latinoamericanista y considerando el concepto de colonialidad que cruza todo esta línea de pensamiento se propone en esta sección la posibilidad de demostrar cómo estas tres versiones de sub-colonialidad (del poder, del ser y del saber) son perfectamente posibles de reconocer en los acontecimientos que formaron parte de la política pública que llevaba como actores principales a las retenciones móviles en el año 2008.

Comenzando por la colonialidad del poder, que en comparación con las otras dos es más amplia, ya que es través de la cual se genera un patrón de poder global en las relaciones de dominación, explotación y conflicto, se puede probar que la medida que propone el gobierno en Marzo de 2008, de comenzar a regular el sistema de retenciones de cereales y oleaginosas, las cuales serían a partir de entonces “móviles” es percibida como la respuesta de la República Argentina al avasallamiento ejercido por parte del sistema mundo moderno/colonial, y a la vez, sumado a ello, la conducta controladora que es propia del modo de producción capitalista, imponiendo así la valoración de los precios de los commodities.

En cuanto a la colonialidad del ser, como se describió en el capítulo anterior, esta sub colonialidad, es precisada como la dimensión ontológica de la colonialidad del poder.

Y a través de esta concepción se puede demostrar entonces que tomando en consideración la Resolución 125 así como la implicancia del ejercicio de la colonialidad del poder descrita anteriormente, se pueden hacer 2 lecturas teniendo en cuenta dos niveles diferentes.

En primer lugar, vislumbrando la reacción de Argentina frente a la realidad del sistema mundo moderno/colonial, un sistema global que, de acuerdo a la visión del gobierno de esos años, imponía a este país una situación de características desventajosas para el gran porcentaje de la población, dando como respuesta la necesaria intervención del Estado.

Pero a la vez, simultáneamente, en segundo término se puede observar de qué manera aquel sector de ciudadanos, que veía sus intereses particulares altamente afectados con la implementación de las retenciones móviles, responde de manera estrepitosa con acciones ya conocidas (paro del campo, piquetes, manifestaciones, cacerolazos, concentración en lugares públicos, etc.) que han provocado efectos negativos en la decisión gubernamental.

Estas dos lecturas paralelas que se han hecho no tienen la intención de confundir al lector, el objetivo que persiguen es básicamente demostrar que cuando se está hablando de colonialidad del ser, se está expresando los efectos que provoca la colonialidad en una experiencia que toca vivir no sólo a los subalternos (en este caso el lugar estaría representado por el gobierno argentino, la mesa de enlace, la población, etc) sino también en los sectores dominantes.

El último eslabón que forma parte de las innovaciones conceptuales de las teorías de corte latinoamericanista es, siguiendo con la colonialidad, en este caso la que representa a la colonialidad del saber.

En esta jerarquización de las modalidades de producción de conocimiento, fundamentalmente occidental que sostiene la colonialidad del saber, también se hace eco este trabajo y demuestra que particularmente en el caso de la Resolución 125 es evidente este dominio en la forma de enseñar la realidad del modo más conveniente para quien la esté revelando.

La tarea de los medios de comunicación ha sido de vital importancia, esta conducta de colonialidad ejercida en el año 2008 tanto por la Mesa de enlace en conjunto con el Grupo Clarín trascendió a un nivel tan amplio de la pantalla que logró conseguir que vastos sectores de la población, grupos empresarios, sectores diversos del campo, etc. se aliaran entre ellos, consiguieron un sentimiento de identidad y de apoyo entre todos, a tal punto que han logrado conseguir la negativa a la hora de la implementación de este proyecto tan discutido y criticado.

Este conflicto terminó siendo el parteaguas a partir del cual comienza a gestarse una marcada línea divisoria entre el gobierno nacional y los medios de comunicación declarándose en consecuencia una hostilidad entre ambos.

Esta falta de armonía entre el gobierno de turno y aquellos actores que se ocultan dentro de los “medios de comunicación” remite a lo que Aníbal Quijano⁶¹ denomina el imposible moderno Estado Nación.

⁶¹ Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (ed.), La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Págs. 201-245. Caracas: CLACSO.

En palabras del mencionado autor, aquello que llamamos el moderno Estado-nación es una experiencia muy específica, se trata de una sociedad nacionalizada y por eso políticamente organizada como un Estado-nación e implica a las instituciones modernas de ciudadanía y democracia política

Un Estado-nación es una suerte de sociedad individualizada entre las demás. Por eso, entre sus miembros puede ser sentida como identidad. Sin embargo, toda sociedad es una estructura de poder. Es el poder aquello que articula formas de existencia social dispersas y diversas en una totalidad única, una sociedad. Toda estructura de poder es siempre, parcial o totalmente, la imposición de algunos, a menudo cierto grupo, sobre los demás. Consecuentemente, todo Estado-nación posible es una estructura de poder, del mismo modo en que es producto del poder. En otros términos, del modo en que han quedado configuradas las disputas por el control del trabajo, sus recursos y productos; del sexo, sus recursos y productos; de la autoridad y de su específica violencia; de la intersubjetividad y del conocimiento. No obstante, si un Estado-nación moderno puede expresarse en sus miembros como una identidad, no es solamente debido a que puede ser imaginado como una comunidad. Los miembros precisan tener en común algo real, no sólo imaginado, algo que compartir. Y eso, en todos los reales Estados-nación modernos, es una participación más o menos democrática en la distribución del control del poder. Esta es la manera específica de homogeneización de la gente en un Estado-nación moderno. Toda homogeneización de la población de un Estado-nación moderno, es desde luego parcial y temporal y consiste en la común participación democrática en el control de la generación y de la gestión de las instituciones de autoridad pública y de sus específicos mecanismos de violencia. Esto es, se ejerce, en lo fundamental, en todo el ámbito de la existencia social vinculado al Estado y que por ello se asume como lo explícitamente político. Pero dicho ámbito no podría ser democrático, esto es, implicar ciudadanía como igualdad jurídica y civil de gentes desigualmente ubicadas en las relaciones de poder, si las relaciones sociales en todos los otros ámbitos de la existencia social fueran radicalmente no democráticas o antidemocráticas.

El escenario entonces que se manifestaba luego del resultado negativo de la Resolución 125 es una falta de homogeneidad en el Estado Nación Argentino, entre el gobierno nacional y aquellos sectores de la sociedad que se demostraban adversos a llevar adelante acciones en pos del interés nacional, quizás en defensa de posturas

internacionales que se encontraron en desventaja por la acción del gobierno, es decir, por la falta de construcción de ese sentimiento nacional, no fue posible crear un espacio común de identidad en la población.

CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber realizado el ejercicio propuesto a la luz de los cuerpos teóricos elegidos para poder cumplir con el objetivo principal de estudio, quizás se apunte a este trabajo como de haber querido trascender a la disciplina y trasponer sus propias fronteras.

En verdad, se ha hecho lo más propicio a los fines de lograr el objetivo mencionado anteriormente que era el de aproximarse al estado del arte actual de las teorías de las relaciones internacionales, aunque de una manera más inclusiva y plural.

Al momento de la aproximación a este estado de arte, se ha podido demostrar que el grupo que congrega a las teorías producidas por los centros hegemónicos de poder internacional (coincidentes con las que se imparten en el cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales dictada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales) reflejan y relegitiman la visión del mundo, los intereses y las prácticas políticas de los estados más poderosos.

Pero a través de este trabajo, al momento de investigar sobre el estado del arte actual de la disciplina, se consideró la necesidad de que se produzca un quiebre, una ruptura y por qué no, una ampliación de modo que surja la probabilidad de abrir caminos e ir incorporando otras tendencias que tienen una gran relevancia dentro del universo intelectual.

Se concibe en estas líneas, que a estas alturas del siglo XXI, las casas de estudios deberían renovar, actualizar sus modos de pensar e incorporar variados enfoques sino también nuevas fuentes intelectuales para el estudio de fenómenos que tengan asociación con lo internacional, pero a diferencia de lo actual que tengan su raíz más en la región.

De este modo, se podría lograr en el gran universo de las relaciones internacionales un diálogo crítico entre todas las teorías que formen parte de él, desde las hegemónicas como las que fueron desarrolladas en las últimas décadas.

Por tal motivo, es que se ha cuestionado la universalidad de las teorías hegemónicas y se ha propuesto al pensamiento decolonial como una de las alternativas perfectamente viable a las acciones comentadas arriba para el devenir de la disciplina, este enfoque muestra una gran asimetría con las primeras y sus perspectivas y conceptos son producidos por investigadores en el tema, tanto de origen latinoamericano, como latinoamericanistas, es decir aquellos –como el mismo Boaventura- que sin haber nacido en esta región, han inspirado o enriquecido este abordaje teórico territorializado.

Lo que se propone para el futuro del abordaje de las teorías de las relaciones internacionales es que a partir de las primeras décadas del siglo XXI dejemos de ser “meros consumidores” de las teorías dominantes y que nos animemos a desarrollar desde el ámbito de la disciplina la gran capacidad reflexiva que existe en la comunidad académica que se desempeña en las diversas áreas de investigación, docencia, análisis, extensión, etc.

Sería prudente dejar de reproducir solamente los conceptos, las ideas de las teorías clásicas, así como también los materiales de consulta y las propuestas académicas de cursos y planes de estudio provenientes de los ya reconocidos centros del poder hegemónico.

La intención que se reserva este trabajo de investigación es servir para que a partir de este momento se pueda dejar de prestar atención de forma “casi” exclusiva a las teorías hegemónicas – dominantes y se comience a indagar, interpelar y consultar cada vez más a las teorías que se introducen en este trabajo, como teorías críticas nacidas en la región.

Las teorías tradicionales no tienen interés en cuestionar el orden mundial vigente, sólo se inclinan a solucionar problemas dentro de un orden dado, en cambio las teorías críticas que se intentan dar a conocer aquí formulan visiones críticas sobre el mundo contemporáneo, su historia y futuro.

Ninguna de las teorías de pensamiento decolonial que se han tomado aquí son exclusivamente de las relaciones internacionales, sino más bien son teorías que ocupan un lugar más predominante en el campo de la ciencia política, pero fue a partir de ello que se pensó la posibilidad de lograr una interpretación de las Relaciones Internacionales en clave política, atendiendo que su insumo esencial también es el poder.

Si bien esto se ha aclarado desde las primeras hojas, se sigue reconociendo y a la vez reafirmando que frente a un mismo acontecimiento en el plano de las Relaciones Internacionales, pueden surgir diversas interpretaciones y explicaciones del mismo, pudiendo demostrarse que todas las miradas son válidas.

Es necesario que se pueda disponer de fácil acceso a material de consulta de estas corrientes, que se puedan encontrar en las bibliotecas de las facultades de gestión pública y gratuita. Sirva lo antedicho, como escueta alusión a lo compleja que fue la búsqueda de la información.

Como punto final, hubiera sido interesante poder ahondar más en conceptos como el de “colonialidad de saber”, ya que se ha podido descubrir el alcance que la idea conlleva.

Desde el lugar de estudiante se percibe la presión de la colonialidad de saberes instalados como universalmente válidos, cuando la transmisión de contenidos debiera ser lo más objetiva posible a modo de que al final de cada carrera – tanto de grado como de post grado– quien haya absorbido la información brindada pueda optar por la cual se sienta más identificado.

Es una tarea difícil y compleja de llevar adelante pero se debe estimular en cada persona el desarrollo crítico del propio pensamiento y desde allí tener la posibilidad de trabajar según sus propias iniciativas y no ser un “robot” que recrea subjetividades impuestas mecánicamente. Entendemos que ello haría una enriquecedora diferencia entre la reproducción del conocimiento y la producción genuina del mismo.

“Aprender que existe el Sur; aprender a ir hacia el Sur y aprender a partir del Sur y con el Sur” ...

Boaventura de Sousa Santos, 2003.-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* **Amin, S.** (1997). Los desafíos de la Mundialización. México: Siglo XXI.

* **Arenal, C. del** (1992). Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.

* **Bernal Meza, R.** (2005). América Latina en el mundo: El pensamiento y la teoría de relaciones internacionales. Buenos Aires, Argentina: Nuevo Hacer

(2009) Latin American Concepts and theories and their impacts to foreing policies. Concepts, Histories and theories of International Relations for the XXI Century, Regional and National Approaches (comp . Instituto Brasileiro de Relaciones Intenacionales. Brasilia, Brasil

* **Bologna A.** (1987) Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países del Sur. Cuadernos de Política Exterior Argentina – Serie “Documentos de Trabajo” N° 1. CERIR. Pág. 1-39

* **Borón, A.** (1999). Tiempos Violentos – Neoliberalismo, Globalización y Desigualdad en América Latina. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba

* **Cárdenas Elorduy, E.** (2001) El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales (Biografía de una disciplina) en Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales, Ileana Cid Capetillo (Comp) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios Profesionales. Coordinación de Relaciones Internacionales, 65 – 93.

* **Castro – Gómez, S.** (2000) "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro", en Edgardo Lander (comp.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: 145-161.

(2007) “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. pp. 79-91. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

* **Castro – Gómez, S. & Grosfoquel, R.** (2007) "Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico", en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre Editores: 9-23.

* **Cervo, A.** (Febrero – Mayo 2013) Concepto en Relaciones Internacionales. Revista Académica de Relaciones Internacionales, 22, 149 – 166.

* **Cid Capetillo, I.** (2008) Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 100, Págs. 33-50.

* **Cox, R.** (1983)"Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", Millennium, 12, p. 162-175.

* **Dusell , E.** (1994) El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz: Plural Editores - Centro de Información para el desarrollo - CID.

(2000) "Europa, modernidad y eurocentrismo". En: Edgardo Lander (ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. pp. 41-53. Buenos Aires: CLACSO.

* **Escobar, A.** (2003). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano. Tabula Rasa. (1): 51-86.

* **Escudé, C.** (1995) El realismo de los Estados débiles, Buenos Aires GEL

* **Fonseca, M. & Jerrems, A.** (2012) Pensamiento decolonial: ¿Una "nueva apuesta en las Relaciones Internacionales?". Revista Académica de Relaciones Internacionales, 19. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

* **Galindo Rodríguez, Fernando.** (2013) Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos, *Revista Relaciones Internacionales*, N° 22. (Págs. 85 – 107).

* **González Uresti, L.** (2011). Las Relaciones Internacionales: Consideraciones disciplinarias. *Revista de Relaciones Internacionales de la Revista Universidad Nacional de Costa Rica*, 1, 80.

* **Halliday, F.** (2006) Las relaciones internacionales y sus debates. Centro de investigación para la paz. CCPIC – FUHEM. Madrid. Pág 1 – 25.

* **Hoffman, S.** (1991) Jano y Minerva, Ensayos sobre la guerra y la paz, Capítulo 1 primera parte, Grupo Editor Latinoamericano, Bs As.

* **Keohane, R. y Nye, J.** (Eds.) (1971) *Trasnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press [publicado anteriormente como número extraordinario de la revista *International Organization*, 25, 1971].

* **Lagos, G.** (1981) Tendencias y Perspectivas del Estudio de las Relaciones Internacionales: Tareas para América Latina, en Orrego Vicuña, Francisco (Comp.), "Los Estudios Internacionales en América Latina: Realizaciones y Desafíos". Sgo. de Chile. Edit. Universitaria.

* **Lander, E.** (1998) Eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano. En libro: *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*, Roberto Briceño León y Heinz Sonntag (editores). Nueva Sociedad. Caracas

(2000) *Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Pág 11 – 40.

* **Lockhart, N.** (2009) Una lectura latinoamericana de los conceptos clásicos de la Teoría de las Relaciones Internacionales, Revista N° 37, 2009, Universidad Nacional de la Plata (Págs. 147 – 168).

* **López Segrera, F.** (2000) Abrir, impensar y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región? En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Pág 177 – 199.

* **Lorenzini, M. & Pereyra Doval, M.** (2013) Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. Revista Académica de Relaciones Internacionales, 22, 9 – 26. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

* **Lorenzini, M.** (2005) Teorías y métodos de las Relaciones Internacionales. Cuaderno de Cátedra N° 44. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

* **Maldonado-Torres, N.** (2007) “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. pp. 127-167. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

* **Mignolo, W.** (2000) La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Pág 246.

(2001) “Colonialidad del poder y subalternidad”. En: Ileana Rodríguez (ed.), Convergencia de tiempos. Estudios subalternos / contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad. pp. 155-184. Ámsterdam: Rodipi.

(2003a) La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal

(2003b). Prefacio a la edición castellana Un paradigma otro: colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitismo crítico. Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal.

* **Morgenthau, H.** (1963) “Política entre las Naciones”, Cap I y II. Buenos Aires. Ed Sudamericana.

* **Palomares Lerma, G.** (s.f.). Hegemonía y cambio en la teoría de las Relaciones Internacionales, Revista Afers Internacionals, 22, 19-51.

* **Quijano, A.** (1992) Colonialidad y modernidad/racionalidad. Perú Indígena, 13, 29. Lima, Perú.-

(2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (ed.), La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Págs. 201-245. Caracas: CLACSO.

* **Quintero, P. & Petz Ivanna.** (2009), 25 (2), artículo 52 · disponible en <http://hdl.handle.net/10481/6892> (24/ 04 /2015)

* **Peñas Esteban, F.** (Marzo de 2005) ¿Es posible una Teoría de las Relaciones Internacionales? Revista Académica de Relaciones Internacionales, 1, 1 – 32. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

* **Pérez Lárez, R.** (2009) Una aproximación al Estado actual de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Jornada de Relaciones Internacionales - Ponencia – FLACSO.

* **Restrepo E. & Rojas A.**, (2010) “Inflexión Decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos”. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

* **Salomón M.** (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencias, aproximaciones. Revista Electrónica de Estudios Sociales, 4, 1 – 59.

* **Santos, B.** (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO. Siglo XXI

* **Schreiner, F.** (2014) La Resolución 125 y el paro agropecuario. Los ciclos de una política pública y las implicancias de un conflicto extendido. Tesina de grado. Facultad de Cs Pol y RR II., UNR.-

* **Sodupe, K.** (1992). El Estado Actual de las Relaciones Internacionales como ciencia social: ¿Crisis o pluralismo paradigmático? Revista de Estudios Políticos, 75, 165 – 213.

(2003) La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI. Euskal Herria: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

* **Sombra Saraiva, J.** (2009) ¿Are There National and Regional conceptual approaches to International Relations?. Concepts, Histories and theories of International Relations for the XXI Century, Regional and National Approaches. Instituto Brasileiro de Relaciones Intenacionales. Brasilia, Brasil.

* **Souto Zabaleta, M.** (Septiembre 2002) La Periferia de la Teoría y la Teoría desde la Periferia. Aproximaciones críticas en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista Post Data, 8, 63 – 82

* **Spivak, G.** (2003) ¿Puede hablar el subalterno? Revista Colombiana de Antropología, 39, 297-364.

* **Wallerstein, I.** (1984) Tendences et prospectives d'avenir de l'economie – monde en Etudes Internationales, N° 4, Universidad de Laval, Canadá, Pp 789 – 801. Traducción al español Rubén Paredes Rodríguez, MIMEO.

* **Walsh, C.** (2007) ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*. (26): 102-113.

* **Walt, S.** (Spring 1998). International Relations: One Word, many theories. *Foreign Policy*, 29 – 45. (Versión en español).

* **Wendt, A.** (1992) “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”, *International Organization*, 46, pp. 391-425.

(1999) *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

ANEXOS

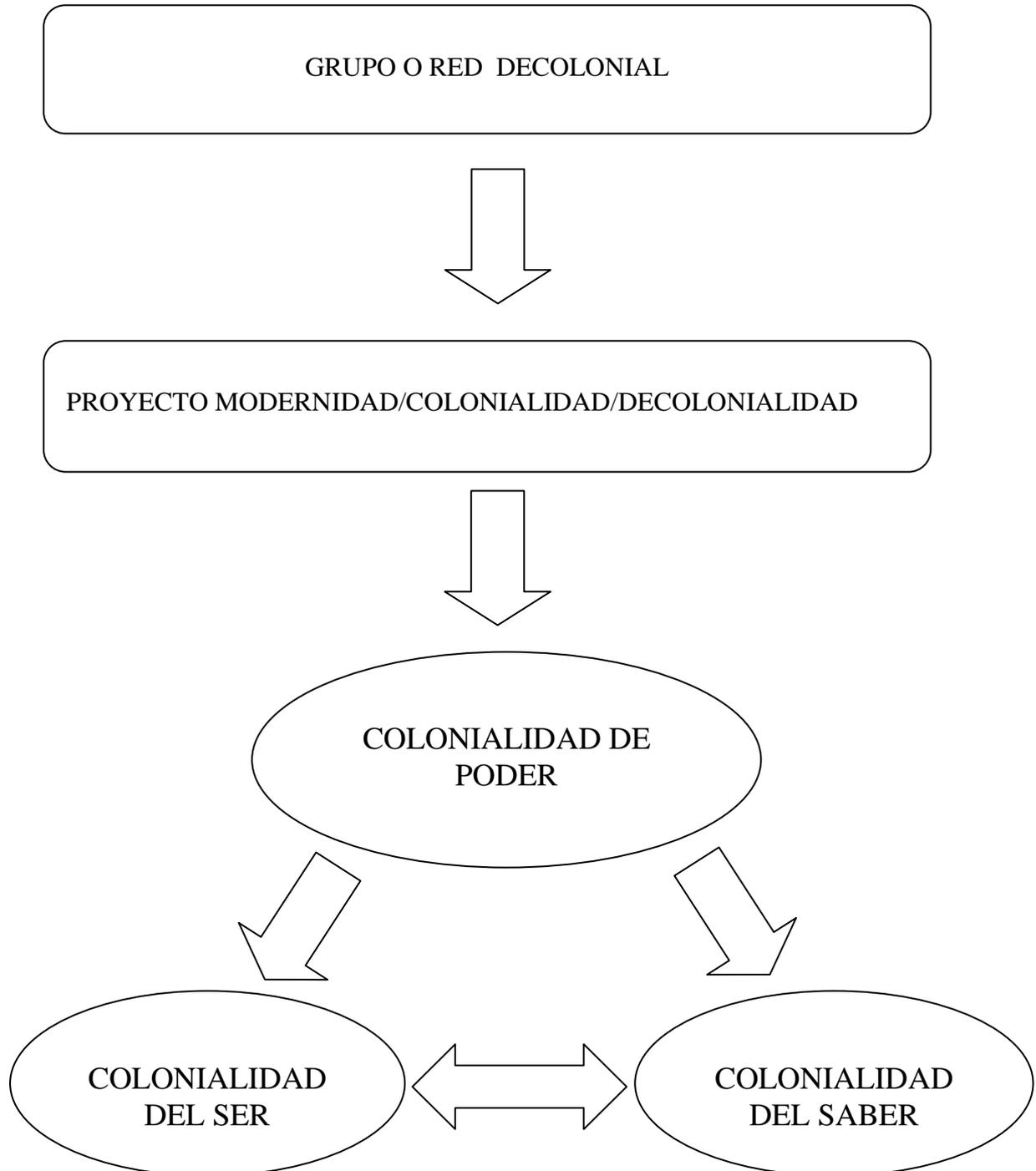
ANEXO I

COMPETING PARADIGMS	REALISM	LIBERALISM	CONSTRUCTIVISM
Main Theoretical Proposition	Self-interested states compete constantly for power or security	Concern for power overridden by economic/political considerations (desire for prosperity, commitment to liberal values)	State behavior shaped by elite beliefs, collective norms, and social identities
Main Units of Analysis	States	States	Individuals (especially élites)
Main Instruments	Economic and especially military power	Varies (international institutions, economic exchange, promotion of democracy)	Ideas and discourse
Modern Theorists	Hans Morgenthau, Kenneth Waltz	Michael Doyle, Robert Keohane	Alexander Wendt, John Ruggie
Representative Modern Works	Waltz, <i>Theory of International Politics</i> Mearsheimer, "Back to the Future: Instability in Europe after the Cold War" (<i>International Security</i> , 1990)	Keohane, <i>After Hegemony</i> Fukuyama, "The End of History?" (<i>National Interest</i> , 1989)	Wendt, "Anarchy Is What States Make of It" (<i>International Organization</i> , 1992); Koslowski & Kratochwil, "Understanding Changes in International Politics" (<i>International Organization</i> , 1994)
Post-Cold War Prediction	Resurgence of overt great power competition	Increased cooperation as liberal values, free markets, and international institutions spread	Agnostic because it cannot predict the content of ideas
Main Limitation	Does not account for international change	Tends to ignore the role of power	Better at describing the past than anticipating the future

Fuente: Walt, S. (Spring 1998). "International Relations: One Word, many theories". *Foreign Policy*. Versión en español. Pág 38.

ANEXO II

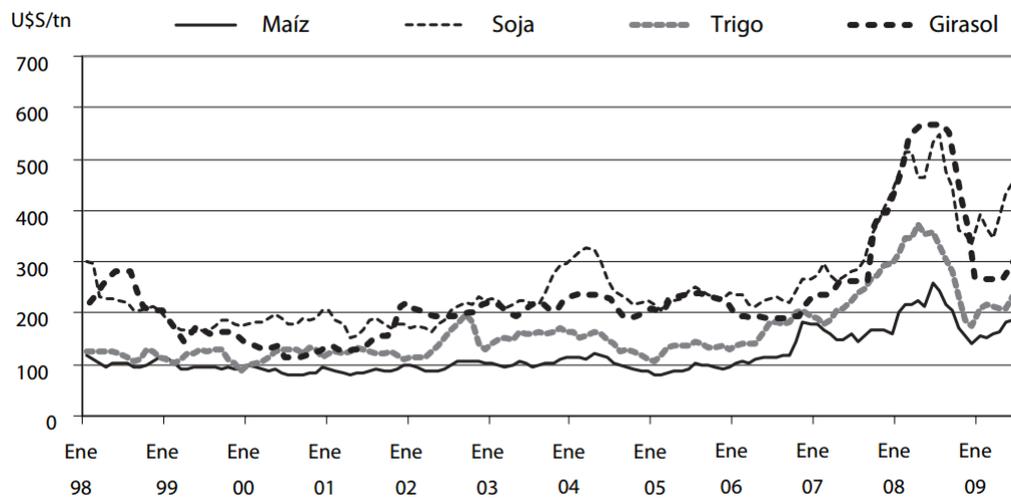
Pensamiento Decolonial presentado para esta tesina



Fuente: Elaboración propia

ANEXO III

Evolución precios FOB (Free on Board): 1998-2009



Fuente: Schreiner, F. (2014) La Resolución 125 y el paro agropecuario. Los ciclos de una política pública y las implicancias de un conflicto extendido. Tesina de grado. Facultad de Cs Pol y RR II., UNR.-